



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO

FACULTAD DE ECONOMÍA

**“EL IMPACTO DE LA GLOBALIZACIÓN EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN
MÉXICO. 1995-2013”**

TESIS

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE:

LICENCIADO EN ECONOMÍA

PRESENTA:

ANEL GUADALUPE SÁNCHEZ HERNÁNDEZ

ASESOR:

M. EN E. OCTAVIO C. BERNAL RAMOS

REVISORES:

M. EN E. ELÍAS EDUARDO GUTIÉRREZ ALVA

M. EN P. Y M. MA. GUADALUPE RAMÍREZ PAREJA

TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO

JUNIO 2015

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	4
CAPÍTULO I. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL	8
1.1 LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA.....	8
TEORÍA DE LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA	10
ETAPAS DE LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA	12
VENTAJAS DE LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA.....	16
DESVENTAJAS DE LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA	16
1.2 CAPITAL HUMANO.....	18
TEORÍA DEL CAPITAL HUMANO	19
1.3 LA RELACIÓN ENTRE LA EDUCACIÓN Y EL SISTEMA PRODUCTIVO.....	23
EDUCACIÓN.....	23
SISTEMA EDUCATIVO	24
SISTEMA PRODUCTIVO.....	25
LA RELACIÓN ENTRE EL SISTEMA EDUCATIVO Y EL SISTEMA PRODUCTIVO	27
1.4 LA GLOBALIZACIÓN COMO FENÓMENO ECONÓMICO Y SOCIAL.....	30
1.5 LA GLOBALIZACIÓN Y LA EDUCACIÓN SUPERIOR	33
CAPÍTULO II. CONTEXTO INTERNACIONAL DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR	36
2.1 POLÍTICAS INTERNACIONALES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR.....	36
2.2 EFECTOS DE LAS POLÍTICAS INTERNACIONALES EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR	56
2.3 DIAGNÓSTICO DE LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES A LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN MÉXICO.....	65

2.4	FACTORES DE MEJORA EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN MÉXICO PLANTEADOS POR LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES.....	68
CAPÍTULO III. CONTEXTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN MÉXICO		72
3.1	COMPOSICIÓN Y EVOLUCIÓN DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR	72
3.2	SITUACIÓN ACTUAL DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR	79
3.3	DETERMINANTES DE LA OFERTA Y DEMANDA EDUCATIVA	84
CAPÍTULO IV. RETOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR ANTE LA GLOBALIZACIÓN		88
4.1	LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL.....	88
4.2	IMPACTO DE LA GLOBALIZACIÓN EN LA OFERTA EDUCATIVA	93
4.3	LA EDUCACIÓN PÚBLICA VS LA EDUCACIÓN PRIVADA.....	96
4.4	EFFECTOS DE LA GLOBALIZACIÓN EN LA EDUCACIÓN EN MÉXICO	99
4.5	EL MERCADO DE SERVICIOS PROFESIONALES ANTE LA GLOBALIZACIÓN.....	102
4.6	OPORTUNIDADES Y RETOS DE LA GLOBALIZACIÓN EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR	104
CONCLUSIONES.....		107
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS		109

INTRODUCCIÓN

A lo largo de los años una de las principales preocupaciones que se ha dado para los gobernantes y como parte de las exigencias de los ciudadanos es dentro del sector educativo, primordialmente dentro de la educación superior, donde se encuentran ciertos problemas no sólo en la cobertura, sino en los desafíos a los que se enfrentan los estudiantes y egresados al salir de sus respectivas carreras, porque si bien, se han mejorado mucho las condiciones para acceso a la educación superior y se ha incrementado el número de universidades que ofrecen servicios educativos para una profesionalización, esto no ha sido suficiente para garantizar la inserción de los egresados al mercado laboral.

Es claro que lo que no termina de estar en constante cambio son los retos a los que se enfrenta el sistema educativo como parte de un mundo cada vez más globalizado.

Se debe reconocer que a partir de que México firmara el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), el 17 de diciembre de 1992 y el cual entró en vigencia a partir del 1º de enero de 1994, cuando se cumplió con el procedimiento de ratificación por parte del poder legislativo de cada país que lo suscribió, México modificó su estructura, tanto económica y educativa, como parte de la respuesta que tenía que ofrecer a la apertura comercial de la cual ya era parte.

A partir de este tratado, la competitividad en el sector educativo ya no se visualiza solo como parte del prestigio de las mejores universidades sino como un símbolo de que México puede verse como opción idónea para estudiar una carrera para cualquier persona dentro y fuera del país y lo que se puede dar por los acuerdos de movilidad de factores con los que se cuenta, esto como parte de los beneficios de firmar un acuerdo.

La apertura comercial se ve reflejada como una alternativa dentro de la educación superior para trascender, pasar a una educación internacional que permita poseer conocimientos equiparables a los que se brindan en otros países, satisfaciendo las

necesidades de las empresas transnacionales que se instalan en México y donde los jóvenes egresados pueden acceder a trabajar para la aplicación de los conocimientos adquiridos en las escuelas y complementarlo con la experiencia y nuevos conocimientos del campo laboral.

Además de los retos que existen dentro de la educación superior en tanto a cobertura, y como parte de la formación de los estudiantes, se deben mejorar las condiciones estructurales de los planes de estudio, para que el conocimiento adquirido sea comparable con cualquiera de las universidades que existen en otros países y de al menos contar con un estándar de calidad a la altura de lo requerido a nivel mundial.

Es importante reconocer que aunque en algunas universidades, principalmente del sector privado, se les dan conocimientos y además se busca impulsar la visión, cultura y promoción por formar parte de una movilidad de capital humano, lo que facilita que al contar con amplias oportunidades de ir a estudiar al extranjero, esto también se está dando en gran medida en las escuelas públicas, donde el papel de los estudiantes habla por sí solo, es decir, tanto un estudiante del sector privado como del sector público puede jugar un buen papel siempre y cuando ponga el máximo de su capacidad para tener un aprovechamiento óptimo.

De acuerdo con la creciente demanda de educación superior se debe tener en cuenta que México se encuentra en camino a la masificación de ésta, si bien se sabe que hay países que ya pasaron por esta etapa, para México resulta un tanto difícil debido a que se deben cubrir ciertas reformas que respalden esta transición, creando políticas más articuladas y que refleje un sistema educativo más eficiente en todos los sentidos.

A pesar de la situación económica del país existe una creciente demanda por ingresar a la educación superior, y sobre todo en contar con experiencias de movilidad, esto, obviamente derivado de las exigencias del mercado laboral, y claro del nivel educativo con el que cada persona desea contar, esto se facilita

gracias a los acuerdos que las diversas instituciones firman con sus homólogas extranjeras.

La educación superior se ha visto incrementada gradualmente en los últimos veinte años, denotando que la apertura comercial además de traer beneficios como los mencionados en la presente investigación también exige obligaciones, tal como que al abrir el mercado de servicios y bienes se tienen que poseer conocimientos para tomar los puestos que se ofertan en el mundo laboral.

Debido a que se necesita una mayor cobertura para este nivel educativo, también se ve reflejado un incremento en el número de instituciones de educación superior, lo que muestra que se está llevando a cabo una transformación del sistema educativo comenzando con un mayor número de instituciones de educación superior y con ello una mayor absorción de los jóvenes aspirantes a una licenciatura.

Es por ello que este trabajo tiene los siguientes objetivos:

OBJETIVO PRINCIPAL

Analizar los efectos que ha traído consigo la globalización en la educación superior en los ámbitos de mejoramiento en la calidad en la formación, la ampliación de los programas educativos y la creación de nuevas instituciones de educación superior.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Analizar las exigencias académicas y laborales que se han derivado a partir de la internacionalización de la educación superior.
- Dar a conocer las políticas que los organismos internacionales han considerado pertinentes para la educación superior en México y así examinar los puntos de mejora.

- Analizar el comportamiento que han tenido las instituciones de educación superior (IES) en México a partir de la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN).
- Exponer los retos y oportunidades a los que se enfrenta la globalización en la educación superior en México.

SUPUESTO HIPOTÉTICO:

La globalización ha permitido el incremento de la movilidad de los servicios educativos, lo cual influye positivamente para el desarrollo de la educación superior ya que al hacer posible el intercambio de ideas y/o experiencias enriquece el conocimiento institucional e individual por parte de los alumnos.

CAPÍTULO I. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

1.1 LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA

Hablar de una integración económica (IE) significa remontar a los primeros procesos en donde la globalización ha intervenido, dando origen a la unificación comercial por ejemplo, algunos países de Europa tal como en Gran Bretaña, Alemania y Francia los cuales recurrieron a eliminar barreras comerciales que separaban y limitaban distintos mercados regionales, actualmente la IE no solo hace referencia a la supresión de barreras comerciales a las mercancías sino también de factores productivos como lo es en sí mismo el propio hombre, es decir, se tiene una mayor apertura a la movilidad de bienes y servicios¹ entre países. (Maesso, 2011)

Esto, por ejemplo, impacta de manera directa a la educación superior, ya que se tienen mayores oportunidades de comercializar capital humano entre países que tienen acuerdos que promuevan esta actividad, se transculturaliza la educación y las instituciones de educación superior (IES), lo que permite ampliar la gama de perspectivas que se tienen en torno a la forma de adquirir la educación superior y absorber los conocimientos que en ella se presentan.

De acuerdo con Gutiérrez (2013) la IE, “es el proceso mediante el cual dos o más países van eliminando entre ellos –pero no frente al resto de los países– las distintas barreras económicas que pudieran tener, de tal forma que las transacciones económicas nacionales y las internacionales tienen cada vez menos diferencias a medida que avanza el proceso de integración”.

El Doctor Martínez (1997) afirma que nos encontramos ante dos dialécticas referentes a la IE, una nacional y una mundial. “La primera es contradictoria con la globalización, y expresa fundamentalmente la estrategia de los estados para, agrupándose, competir contra otros. Todo proceso de integración, desde este punto de vista, es a la vez un proceso de exclusión (de los competidores). La

¹ Entendido particularmente, para efectos de la investigación, como aquello que puede ofrecer el profesionista a partir de conocimientos adquiridos en las IES.

segunda postura no solo contradice el proceso de globalización, sino que es un paso necesario en la imposición de la mundialización, porque es la mejor estrategia de los capitales más fuertes para aprovechar al máximo el desarrollo desigual que imponen la expansión internacional del capitalismo y la progresiva debilidad del Estado nacional. En otras palabras: fuera de un proceso integrador una economía nacional individual no tiene ningún futuro.”

Para hablar de integración económica como un fenómeno mundial que como resultado puede dar una economía mundial integrada, se debe tener en cuenta que por distintos factores, tanto políticos como económicos, se acoge a un reducido número de países, por lo que solo podemos hacer referencia a una integración económica regional.

El hecho de que exista cierta directriz de la economía mundial de moverse hacia regiones integradas económicamente, se debe al deseo de crear "acuerdos entre distintos países en una región geográfica para reducir, y con la finalidad de remover, las barreras arancelarias y las barreras no arancelarias para permitir el libre flujo de bienes, servicios, y factores de producción entre esos países" tal como lo afirma el profesor Charles W.L. (2011)

Contar con integración económica permite aumentar la movilidad de factores, bienes y servicios, esto a raíz de la cooperación que debe existir como parte del acuerdo, al existir esta apertura, se involucra la existencia de un mayor número de productos, lo cual generará un amplio abanico de oportunidades y al existir una mayor competencia se verán reducidos los precios lo que favorecerá la elección del consumidor, esta podría ser una de las grandes ventajas de la IE obviamente desde la perspectiva del consumidor.

Para el comercio, los procesos de integración se dan a través del establecimiento de acuerdos comerciales multilaterales entre países, estos acuerdos se desarrollan generalmente con países del mismo continente o área mundial y con niveles equiparables de desarrollo tanto económico como político.

TEORÍA DE LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA

De acuerdo con Visintin (2007):

La teoría de la integración económica encuentra sus raíces en los primeros años de la década de los cincuenta, cuando algunos modelos de comercio internacional fueron adaptados para incluir los casos de Acuerdos Comerciales Preferenciales (ACP). Normalmente se suele estudiar la simple "unión aduanera" por lo que también se la llama "Teoría de las Uniones Aduaneras". El libro que se considera que abrió este campo de estudio es "The Customs Unions Issue", de Jacob Viner, publicado en 1950 en el que se analizaban los efectos sobre los sistemas de producción, la estructura del consumo, la balanza de pagos y el desarrollo económico.

Los modelos de comercio podían apreciar sólo cambios en las tasas aduaneras y el número de restricciones a las importaciones y a las exportaciones, los así llamados efectos directos, sólo se consideraban los resultados microeconómicos de los acuerdos. No se daba importancia a los efectos indirectos como el comercio derivado y la creación de economías de escala, la especialización industrial interna, la redistribución del bienestar, los resultados pro-competitivos y, especialmente, al crecimiento inducido. Estas consecuencias del proceso de integración serán llamadas en adelante efectos dinámicos, en contraste con los efectos estáticos, aquellos apreciados por los primeros modelos propuestos por los estudiosos Viner (1950) y Lipsey y Lancaster (1957).

Algunos de los efectos dinámicos como el efecto de producción, que deriva de la mayor demanda de productos en la que el país adjunta ventajas competitivas, o el efecto sobre el consumo, como consecuencia de la creación de comercio, y el desvío comercial, mecanismo que afecta la asignación de recursos, son las principales conclusiones a las que la teoría ha sido conducida por los trabajos del periodo que lleva desde la década de los cincuenta hasta la de los setenta. El efecto de desvío comercial fue objeto de particular atención.

Para un economista la apertura comercial es benéfica para un país, básicamente porque lleva a la contracción de la localización ineficiente de recursos que pueden ser utilizados más efectivamente en otra parte de la

economía. Pero, si se observa el fenómeno de otra óptica, se puede claramente intuir como los grupos comerciales podrían incluso llevar a distorsiones con el resultado de inhibiciones del bienestar para los países participantes. Los ACP pueden generar ventajas competitivas² intrarregionales, pero también desventajas si son considerados a nivel global. Gracias a los ACP los operadores de un país pueden encontrar conveniente importar un bien o un servicio desde otra nación que hace parte del acuerdo aunque haya, fuera del acuerdo comercial, otras economías que producen con costes más bajos pero desfavorecidos por las tasas de importación.

Las magnitudes de estos efectos pueden compensar, en algunos casos, las consecuencias positivas esgrimidas de los efectos sobre la producción y el consumo. Bajo el nombre de efectos dinámicos se incluyen un buen número de resultados. Las economías de escala y los efectos del “learning by doing”, consecuencia de mercados más grandes y del efecto sobre el consumo, el impacto de la inversión directa extranjera sobre el crecimiento, y la intensificación en la competitividad realizada por el mayor número de empresas actuando en un mismo mercado son todos efectos que necesitaban un nuevo marco teórico para ser estudiados. El primer intento de tomar en consideración estos aspectos ha sido a través de los modelos de competencia imperfecta y economías de escala. Los primeros autores que escribieron al respecto han sido Krugman (1979) y Helpman (1985). La progresiva apertura de la teoría con la intención de incluir efectos dinámicos y barreras indirectas al retraimiento del comercio fue acompañada en los siguientes años por estudios empíricos que evaluaban, especialmente desde las perspectivas comerciales, de bienestar y competencia, las consecuencias de los ACP. Entre otros, merecen ser mencionados los trabajos de Smith y Venables (1988) sobre los beneficios de llevar a término el mercado interno europeo de bienes.

En 1961, Bela Balassa publicó el libro Teoría de la integración económica, en el cual establecía una clasificación de las etapas del

² Conforme al modelo de la ventaja competitiva de M. Porter, la estrategia competitiva toma acciones ofensivas o defensivas para crear una posición defendible en una industria con la finalidad de hacer frente, con éxito, a las fuerzas competitivas y generar un retorno sobre la inversión, en otras palabras: “la base del desempeño sobre el promedio dentro de una industria es la ventaja competitiva”.

proceso integrador partiendo de una zona de libre comercio hasta llegar a la integración total.

ETAPAS DE LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA

El objetivo de una IE es la ampliación del mercado, mayor movilidad de factores y sobre todo lograr mayores beneficios a nivel global de la economía para los países implicados.

El grado de IE se establece a partir de los acuerdos preferenciales firmados (a partir de ellos se establecen ciertas barreras arancelarias menores o nulas para los que forman parte de ellos respecto a las naciones que no firman estos acuerdos).

Pinto (2000) establece que las etapas de IE son:

1. Zona de Libre Comercio

Es una forma de Integración Económica que consiste en que los países participantes acuerdan eliminar gradual o inmediatamente los derechos arancelarios y restricciones al comercio (licencia previa, cuota de importación, y otras medidas de carácter monetario, financiero o cambiario). Al mismo tiempo, los países miembros pueden mantener su propio arancel nacional y su propia política comercial frente a terceros países.

Ésta zona se establece para incrementar el flujo de bienes entre los países firmantes del acuerdo, sin embargo se considera necesario que se implementen ciertas “reglas de origen” para distinguir la procedencia de las mercancías y así las autoridades aduaneras sepan exactamente a qué bienes se les pueda aplicar la eliminación de aranceles.

Algunos ejemplos de Zonas de Libre Comercio son:

- Asociación de Libre Comercio (AELC o EFTA, por sus siglas en inglés)
- Mercado Común del Sur o MERCOSUR
- Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN o NAFTA, por sus siglas en inglés)

- Comunidad Andina (CAN)

2. Unión Aduanera

Además de eliminar los derechos arancelarios y restricciones al comercio mutuo, se adopta una tarifa o arancel externo común, aplicable a las importaciones provenientes de terceros países.

La Unión Aduanera se presenta como una forma más avanzada respecto a la Zona de Libre Comercio, ya que aparece como respuesta a las complejidades técnicas y burocráticas que se presentan al problema del país de origen de las mercancías; y se actúa como una unidad frente al resto del mundo al aplicar un arancel exterior para evitar obstaculizar el comercio entre países que no forman parte del acuerdo.

Algunos ejemplos de Unión Aduanera son:

- La comunidad Económica Europea (1957)
- El MERCOSUR

Como observación importante sobre la creación de la unión aduanera, se debe señalar que ésta requiere de armonizar ciertos elementos de políticas económicas, con el fin de crear condiciones de igualdad ante la competencia y no permitir la distorsión del comercio entre los países miembros. (Pinto, 2000)

3. Mercado Común

Es una etapa más avanzada de la unión aduanera, y consiste en que además se permite el libre movimiento de los factores de la producción entre los países miembros (capital y trabajo).

4. Unión Económica

En relación con las otras formas de integración económica descritas, en esta etapa se llega a la armonización de las políticas (incluidas la monetaria y fiscal), así como económicas y sociales.

Los países de la Unión Económica y Monetaria no sólo han apostado por constituirse como una unión económica, sino que para explorar plenamente los beneficios de ésta ha considerado conveniente que vaya acompañado de una unión monetaria, o lo que es lo mismo del establecimiento de una moneda única. (Gutiérrez, 2013)

5. Unión Monetaria

Es la etapa en la que los países miembros del Acuerdo adoptan una misma moneda la cual va a estar regulada por un banco central único. Es necesario saber que para llegar a esta unión se debe contar con una unión económica previa y compromiso por parte de los miembros de permanencia y cooperación.

El mayor ejemplo de unión monetaria es la Zona Euro dentro de la Unión Europea.

6. Integración Económica total

Es la etapa más avanzada de la integración, ya que exige la unificación de las políticas económicas y la creación de órganos comunitarios supranacionales, cuyas decisiones deben acatar y cumplir los países miembros.

Lo anterior muestra una idea clara de que a una mayor integración, que va desde una zona de libre comercio hasta una unión monetaria la cual refleja una integración total, se debe contemplar que el hecho de adoptar cada una de las etapas aumenta las relaciones entre países y sobre todo crea bloques comerciales que aumentan el libre comercio entre ellos dando origen al bienestar mundial.

Sin embargo, si bien que existen beneficios por la creación de bloques comerciales y en base a lo presentado por Gutiérrez (2013), también existen partes negativas, dentro de las cuales se pueden encontrar:

- Se fomenta la adquisición de proveedores de un país socio con costos más elevados, lo que implica una producción más costosa dentro del bloque que si se produjera fuera de él.

- Se unifican los aranceles aplicados sobre las importaciones lo que implica que los clientes seguirán comprando aún la mayor parte de las importaciones a quien les presente un costo más bajo.
- Se presenta una retracción al bilateralismo debido a la discriminación comercial.
- Se presenta una fricción internacional, simplemente por el hecho de que, formar un bloque implica dejar fuera a otros.

Por lo anterior, la Organización Mundial del Comercio (OMC) se opone, de entrada, a la discriminación comercial.

“Un principio básico de la OMC es que las barreras comerciales deben reducirse igualitariamente, y sin discriminación para todos los socios comerciales”.
(Gutiérrez, 2013)

Además de las anteriores formas clásicas de integración económica, Pinto (2000) ha concebido otras modalidades, como son:

a) Integración Sectorial

Sólo incluye determinados sectores de la producción (por ejemplo: carbón y acero, industria siderúrgica, industria automotriz, u otras).

b) Integración Global

Comprende todos los sectores de la producción.

c) Integración Natural

Formación de bloques regionales con una política comercial exterior abierta, que ha sido denominada “regionalismo abierto”.

d) Integración Estratégica

Agrupaciones regionales con fines discriminatorios en perjuicio de los países no participantes.

e) Integración homogénea

Los países avanzan a igual ritmo en el cumplimiento de los compromisos.

f) Integración Heterogénea

Cumplimiento de los compromisos a diferente ritmo o velocidad.

VENTAJAS DE LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA

A partir lo presentado por Maesso (2011) se pueden denotar las siguientes ventajas:

- ✓ Creación de economías a escala.
- ✓ Intensificación de la competencia.
- ✓ Disminución de problemas de pago internacionales y por ende agilización del comercio global.
- ✓ Oportunidades de desarrollar nuevas actividades tanto económicas como tecnológicas y mejoramiento de las ya existentes.
- ✓ Incremento del volumen de comercio y capacidad para generar nuevos acuerdos (mayor poder de negociación).
- ✓ Imposición de determinadas condiciones a la inversión extranjera.
- ✓ Formulación más coherente en de la política económica nacional (transformación económica nacional).

DESVENTAJAS DE LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA

Del mismo modo Maesso (2011) indica que algunas de las desventajas que posee la IE son:

- ❖ En una situación de mayor competencia entre productores se verá reflejado quienes son los menos eficientes y éstos correrán el riesgo de ser excluidos del mercado.
- ❖ Pérdida de soberanía de los países implicados en la IE a medida que ésta se fortalezca.
- ❖ Aumento de las importaciones.

Se observa así, que un mayor desafío para la integración económica es crear las condiciones adecuadas para el desarrollo de la educación superior, es decir, que por encima de una red de intercambios materiales y de mercado, se deben crear redes de conocimiento, de comunicación política y de intercambio para el procesamiento de la información, propiciando así una colaboración académica y cooperación entre universidades y empresas.

En la actualidad, las instituciones de educación superior están siendo foco de atención para convertirse en un agente entre las redes de conocimiento y el principal camino a la integración.

También es importante destacar que a pesar de que gracias a la integración económica la educación superior ha tenido beneficios como incremento del número de IES, es inevitable que ante una masificación los niveles académicos se vieron disminuidos, esto a comienzos de la apertura comercial donde sin duda lo que se buscaba era dar cobertura a los aspirantes a mayores niveles de educación, y a través del tiempo se ha buscado pulir este detalle y conforme existan vínculos entre países se esta incrementando el nivel de exigencia de las diversas universidades, esto en su necesidad por ser competitivas.

La integración junto con las instituciones de educación superior tienen ante sí el reto de impulsar mecanismos de acreditación y evaluación compatibles, contribuir a una comercialización de servicios profesionales que resulte benéfica para todos los socios comerciales y construir esquemas de cooperación académica que sirvan para generar un mayor conocimiento y respeto por nuestras diferencias sociales, culturales y económicas.

1.2 CAPITAL HUMANO

El crecimiento de cualquier economía depende del aumento tanto de los factores de la producción como de la productividad.

En la experiencia se suele pensar que el capital se constituye sólo por la maquinaria y el inventario que poseen las empresas, pero no debe dejarse de lado que también está integrado por el conocimiento productivo que se le da a la mano de obra. El capital humano se considera como el principal factor que influye para acrecentar la economía de cualquier país.

Autores como Fischer, S., Dornbusch, R. y Schmalensee, R. señalan que el Capital Humano se desarrolla para explicar la relación de la educación y experiencia con la remuneración, y conocer qué determina la educación que reciben los individuos, y se dice que:

“Es el valor del potencial de obtención de renta que poseen los individuos...incluye la capacidad y el talento innatos, así como la educación y las calificaciones adquiridas”. (Alhama, 2007)

Haciendo referencia a capital, los conocimientos y las capacidades humanas son activos, y en las máquinas, equipos o instalaciones, se invierte y se rentabiliza a lo largo de un período de tiempo. El capital humano visto así, no es tomado como humano, ni tampoco es capital de la persona que forma parte de la sociedad capitalista; es tan inhumano como cuando se concibió este término que fue en aspectos mecánicos, puesto que concibe como parte del Capital aquellos elementos más tangibles o mensurables de la persona, la riqueza de la persona en función de la aplicación del conocimiento al potencial productivo de la empresa, en su innovación. (Alhama, 2007)

En una segunda parte, se trata tanto práctica como teóricamente, la importancia de lo humano de las organizaciones, de la dimensión social de las mismas, en la medida en que se han ido desarrollando las concepciones de organización en aprendizaje, gestión de conocimientos, y “lo humano” es necesario tenerlo en

cuenta de todas maneras, o de alguna manera, puesto que es un factor esencial para los cambios organizacionales.

Es claro que aunque a veces parece que no lo es tanto, no basta simplemente con decir que en una economía el esencial activo es el representado por el conocimiento de los trabajadores. Si fuera así de sencillo, sí una empresa contara con trabajadores en la que más del 80% tuviera nivel universitario, automáticamente se convertiría en una de las mejores del mundo, es aquí donde es necesario tener en cuenta otros factores.

TEORÍA DEL CAPITAL HUMANO

El pionero de este enfoque, posterior a la segunda guerra mundial, fue Theodore Schultz, en ella identifica la dificultad para medir los beneficios de la inversión en capital humano, señala que el problema estriba en cómo diferenciar los gastos de consumo de los gastos de inversión. Para la solución de esta cuestión propone un método alternativo:

“Calcular la inversión humana a través de su rendimiento más que a través de su coste. Mientras que cualquier aumento de la capacidad producida por la inversión humana se convierte en una parte del agente humano y por lo tanto no puede ser objeto de venta, está, sin embargo, “en relación con el mercado” al afectar a los sueldos y salarios que puede percibir el agente humano. El aumento resultante de los ingresos es el rendimiento de la inversión”. (Schultz, 1972)

Becker (1983), está considerado como el sistematizador de los aportes de Schultz, quien calificó a la segunda mitad del siglo XX como la era de la gente, debido a que el desarrollo de una nación se mide por la utilización de los conocimientos, de las técnicas y de los hábitos de la población. El punto de partida para el consistió en analizar los aportes realizados por Schultz para generar una reformulación de la teoría de la inversión en capital humano.

Nelson y Abramovitz, señalan que el capital humano por sí solo no garantiza el éxito de la innovación o las nuevas tecnologías, es necesario el capital social (capacidades tecnológicas, organizativas y sociales), es decir, para que haya un crecimiento rápido se tiene que combinar la educación con las tecnologías empleadas en organizaciones bien estructuradas para su aprovechamiento. (O'connor, 2002)

Las principales características de ésta teoría de acuerdo con Villalobos & Pedroza (2009) son:

- Que la inversión en conocimiento constituye un factor decisivo al momento de asegurar el bienestar humano.
- Las capacidades adquiridas por las personas (educación, experiencia, habilidades y salud) son básicas en cuanto a la concreción del progreso económico. Además con ellas se logra definir al capital humano como un hecho primordial para la productividad de las economías modernas.
- El conocimiento se crea y se desarrolla en las universidades, los laboratorios y las empresas.
- Se propaga por medio de las familias, los centros educativos y los lugares de trabajo, y posteriormente es utilizado para producir bienes y servicios.

Se puede decir que existe un vínculo estrecho entre el progreso económico y la educación y éste es primordial, debido a que la importancia que acoge el capital humano se ve reflejado desde la experiencia de los trabajadores en las nuevas economías, los cuales sufren las deficiencias de la educación adquirida y la formación para desarrollarse en sus puestos de trabajo actuales.

También es necesario conocer y aceptar que, de cierto modo, en tanto poseamos un mayor nivel de educación, podremos acceder a un mejor estilo de vida, y esto es lo que vivimos día a día, ya que las personas con una mayor preparación académica (en la mayoría de los casos) tienen una calidad de vida mejor y en consecuencia una mejor posición social y es un círculo ya que sin dinero no se puede obtener una buena educación.

Del mismo modo se puede decir que en la actualidad no se toma a la educación como un valor o un derecho de todo individuo, sino principalmente tiene la forma de un objeto capaz de ser comercializado, explicado a través del origen de las universidades privadas.

Desde esta perspectiva, la educación de ciertas personas no representa una mejora en la calidad de vida, sino que por el contrario, representan una decadencia de un grupo de familia debido al endeudamiento que deben realizar las familias para dar una educación a su hijos, aunque ésta puede no tener posibilidades de trabajo a futuro.

La teoría del capital humano a pesar de haber recibido fuertes críticas, se ha empeñado en seguir buscando respuestas convincentes a dichas críticas, Blaug dice que para que un programa de investigación científica sea abandonado se necesitan: refutaciones repetidas; una embarazosa proliferación de ajustes ad hoc encaminados a evitar estas refutaciones y, lo más importante de todo, un programa rival que trate de explicar los mismos hechos mediante un entramado teórico diferente pero igualmente poderoso, en este sentido, el programa rival del capital humano es la hipótesis de la selección o credencialismo, que está ligado con la teoría de los mercados duales de trabajo. (Villalobos & Pedroza, 2009)

La literatura económica proporciona dos tipos de modelos para explicar el crecimiento en una economía: los neoclásicos y los de crecimiento endógeno. Una forma de distinguirlos consiste en precisar la diferencia en las tasas de crecimiento de la economía en el estado estable. Pero ni la vieja ni la nueva teoría del crecimiento procuran ocuparse de los defectos principales de la teoría neoclásica tradicional del crecimiento, al endogenizar el cambio técnico en el modelo. En la estructura de los modelos nada conduce a la predicción de una tasa de crecimiento más acelerada en los países con bajos ingresos. Por otro lado, los economistas teóricos han sustentado la existencia de una asociación positiva entre comercio y crecimiento, al demostrar un vínculo de causalidad entre la apertura comercial y el mayor desarrollo económico. Según las teorías tradicionales del crecimiento, el comercio internacional es el motor que aquél,

mientras que la teoría endógena se centra en el capital humano en la forma de entrenamiento para el trabajo y de nuevas tecnologías para el mercado mundial. El capital humano se identifica casi siempre como un ingrediente crucial para que las economías regionales crezcan y alcancen un ingreso per cápita mayor en el estado estable. Sin embargo, las investigaciones empíricas sobre el crecimiento regional en México han aportado poco para clarificar las dimensiones y los efectos del capital humano en el crecimiento del ingreso per cápita o de cualquier implicación para una política educativa. (Díaz & Díaz, 2003)

Se puede decir que ésta teoría se basa en que la inversión económica se debe llevar a cabo para mejorar a las personas, a partir de darles una formación que en un futuro les servirá para ser entes activos dentro de una misma sociedad, lo que remite a que sin conocimiento no se puede dar paso a un bienestar humano en los diferentes aspectos (sociales, económicos y personales) y que para tener un progreso económico necesariamente hay que tener una buena preparación profesional.

Es importante reconocer que la educación superior es un medio estratégico para acrecentar el capital humano y social de la nación, lo que los une de manera directa y al incluir la apertura comercial se tienen tres factores poderosos para un crecimiento económico.

1.3 LA RELACIÓN ENTRE LA EDUCACIÓN Y EL SISTEMA PRODUCTIVO

Es inevitable vincular de manera lineal y mecánica el sistema educativo con el aparato productivo, aclarando que el primero se subordina a los intereses del segundo. Se considera a la educación como producción de capital humano, como inversión personal y colectiva.

EDUCACIÓN

De acuerdo a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO por sus siglas en inglés), "la educación es un bien público y un derecho humano del que nadie puede ser excluido. Concebir la educación como derecho y no como un mero servicio o una mercancía, exige un rol garante del Estado para asegurar una educación obligatoria y gratuita a todos los ciudadanos porque los derechos no se compran ni se transan". (UNESCO, Portal UNESCO, 2008)

Este Organismo afirma que se debe garantizar para todos los ciudadanos una educación de calidad y así poder fomentar la adhesión de estudiantes que provengan de los diversos contextos sociales y culturales, ya que la educación se convierte en una poderosa herramienta para el desarrollo humano de los países lo cual generará una sociedad más justa y democrática.

De acuerdo con lo planteado por la UNESCO, la educación pública "es la única que puede asegurar el derecho a una educación sin exclusiones, sin perjuicio de que existan otras opciones para que los padres puedan ejercer el derecho a elegir la educación que quieren para sus hijos". (UNESCO, Portal UNESCO, 2008)

Sin embargo, la UNESCO también considera, "la libertad de enseñanza debe guiarse por los principios de no discriminación, igualdad de oportunidades y la efectiva participación de todos en la sociedad, siendo obligación de los Estados asegurar que la libertad de enseñanza no conduzca a la desigualdad de oportunidades de determinados grupos dentro de la sociedad".

SISTEMA EDUCATIVO

El concepto de sistema educativo se refiere a la estructura general mediante la cual se organiza la enseñanza en un país. Normalmente el sistema que rige la educación en una nación se encuentra plasmado en una ley general que desarrolla y explicita todos los elementos que intervienen en el ámbito académico. (Definición, 2015)

Para ampliar la definición (2015) del sistema educativo es pertinente conocer que:

La educación se conforma por una globalidad de componentes y la suma de ellos configura un sistema.

Una de las estructuras fundamentales es la división organizativa de los distintos periodos, que generalmente van desde la etapa infantil hasta la universitaria. Por otra parte, la enseñanza se divide en asignaturas, siendo algunas de ellas generales y otras optativas. Para articular plenamente el sistema, es preciso establecer un criterio de evaluación que sea objetivo y riguroso. Al mismo tiempo, es de suma importancia la metodología empleada a la hora de transmitir los conocimientos, así como los recursos técnicos utilizados. Como es lógico, se hace necesario concretar cuál es el papel de los docentes y el acceso de éstos al modelo educativo.

Hay otros aspectos que intervienen en la educación y cualquier sistema tiene que contemplarlos: la orientación académica, los reglamentos disciplinarios y la integración de los alumnos con dificultades en el aprendizaje. También es relevante definir cuál es el papel de las familias, para que haya una correcta comunicación entre docentes, alumnos y padres.

Cada uno de los apartados indicados tiene una estructura propia y la suma de todos ellos es lo que articula un sistema educativo.

La enseñanza puede ser pública o privada, en el marco urbano o rural, pero en cualquier caso debe tener una estructura básica común para que todos los escolares tengan las mismas oportunidades y puedan adquirir los mismos contenidos académicos.

Una propuesta global en la educación de un país debe poder adaptarse a los cambios sociales, por lo que es conveniente que los sistemas se renueven periódicamente.

Por último, para que un sistema educativo sea eficaz tiene que incorporar unos principios generales que sirvan de orientación a los profesionales responsables implicados. Además de los conocimientos académicos, la enseñanza tiene que incorporar una serie de valores que sirvan para que la sociedad sea más justa en todos los sentidos. Hay que tener presente que un sistema educativo es el fundamento esencial dentro de cualquier comunidad de individuos.

Entonces de acuerdo a lo anterior se concibe al sistema educativo como el ente cuya finalidad principal es el desarrollo del individuo.

El sistema educativo nacional en México se conforma de:

- ✓ Los educandos y educadores;
- ✓ Las autoridades educativas;
- ✓ Los planes y programas, métodos y materiales educativos;
- ✓ Las instituciones educativas del estado y de sus organismos descentralizados;
- ✓ Las instituciones de los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios;
- ✓ Las instituciones de educación superior a las que la ley otorga autonomía.

SISTEMA PRODUCTIVO

Es el encargado de generar la renta que será empleada en el mantenimiento y desarrollo de las necesidades económicas.

Los intercambios que se producen en el mercado de trabajo son básicamente de tiempo por salario.

Un puesto de trabajo (denominación equivalente a la de Empleo, cuando se considera el trabajo desde la estructura organizativa de la empresa) consiste en la

realización de una actividad determinada durante un tiempo determinado a cambio de una retribución determinada.

Esta definición resulta insuficiente cuando se analizan los condicionantes reales que se producen en el ejercicio del trabajo.

Por una parte, el trabajador aporta a la empresa un tiempo durante el cual ejerce una actividad específica (actividad que tiene un precio determinado en función de su escasez, su complejidad, o de otros factores de valoración social).

De otro modo, el trabajador se obliga al cumplimiento de una serie de normas como parte de la prestación laboral (básicamente las contenidas en el artículo 5 del Estatuto de los Trabajadores):

- ✓ Buena fe y diligencia en el desempeño del trabajo,
- ✓ Cumplimiento de las reglas de seguridad,
- ✓ No concurrencia con el empleador,
- ✓ Mejora de la productividad, y
- ✓ Obediencia debida a la dirección.

En resumen el Contenido de la Prestación Laboral (2015), abarca tres conceptos diferentes:

- ✓ Tiempo
- ✓ Desempeño de una habilidad profesional ("competencia")
- ✓ Cumplimiento de normas organizativas

Las contraprestaciones que el trabajador recibe a cambio son también de distinta índole:

- ✓ Salario,
- ✓ Reconocimiento profesional ("categoría"),
- ✓ Otras ventajas sociales (variables en función de las normas organizativas que se hayan aceptado).

LA RELACIÓN ENTRE EL SISTEMA EDUCATIVO Y EL SISTEMA PRODUCTIVO

Desde la perspectiva de una estrategia de desarrollo productivo, las empresas que actúan en mercados internacionales imponen nuevas demandas al sistema educacional, lo que hace necesario medir las habilidades y el capital humano de una manera más apropiada, que certifique las competencias de los trabajadores (Akerlof, 1970; Amjad, Reboani y Sziraczki, 2001; y Bravo y Contreras, 2001). En este sentido, la dinámica interna del sistema educativo no ha respondido suficientemente al desafío de la competitividad, que comprende tres objetivos: i) la expansión de los niveles medio y superior del sistema educativo, la evolución del sistema de ciencia y tecnología, y la creación de un vínculo más estrecho con el sector productivo; ii) el desarrollo de nuevas destrezas que respondan a la flexibilidad que hoy exige el mercado laboral; y iii) la satisfacción de las demandas de las pequeñas y medianas empresas. (CEPAL, 2004)

El progreso es un factor determinante del desarrollo económico y social. De acuerdo con la Teoría de la Funcionalidad Técnica de la Educación el papel principal del sistema educativo es servir de mecanismo social de acumulación y transmisión del conocimiento científico y tecnológico, lo cual resulta funcional para satisfacer las necesidades del sistema productivo.

Para comprender lo anterior son necesarias las siguientes afirmaciones proporcionadas a partir de Gómez (2011):

1. El progreso científico y tecnológico requiere un constante aumento del nivel de calificación laboral para todo tipo de ocupaciones, debido a las siguientes razones:
 - a. Porque la proporción de trabajos manuales, repetitivos, no calificados, tiende a disminuir rápidamente, hasta desaparecer virtualmente en las etapas más avanzadas de progreso técnico, como la automatización.

- b. Porque la mayoría de los trabajos que quedan requerirán progresivamente de mayores niveles de calificación.
2. Cada ocupación o puesto de trabajo requiere un tipo y nivel específicos de calificación de la fuerza laboral, cuya formación es responsabilidad del sistema educativo formal. A medida que aumentan los requisitos de calificación para todas las ocupaciones, debido al continuo progreso científico y tecnológico en los medios de producción, se hace cada vez más necesaria una estrecha articulación entre formación y ocupación. Esto tiene una doble consecuencia: en primer lugar, reforzar el concepto de que el papel principal del sistema educativo es cumplir eficazmente una función técnica en la producción (transmitir el conocimiento específico requerido por cada ocupación según ésta es definida en la división del trabajo); y en segundo lugar, asociar la empleabilidad y la productividad de la fuerza laboral al tipo y nivel de acreditación educativa adquirida.

Para Gómez (2011) ésta teoría se fundamenta en los siguientes conceptos:

- a) La experiencia educativa escolar está directamente relacionada con la mayor productividad y eficiencia de la fuerza laboral. Por tanto, el desarrollo económico depende en gran parte del nivel educativo de ésta.
- b) Los requisitos educativos para el empleo corresponden con los requerimientos reales de calificación para diversas ocupaciones.
- c) Las innovaciones tecnológicas producen cambios en la estructura ocupacional, los cuales generan a su vez sus respectivos requisitos educacionales.
- d) Las continuas innovaciones tecnológicas elevarán progresivamente la complejidad de las ocupaciones, y por tanto el nivel educativo requerido de la fuerza laboral.
- e) El mercado de trabajo funciona (*ceteris paribus*) de la misma manera para todos los individuos, empleándolos y remunerándolos en función de la oferta y demanda de trabajo y de la productividad marginal de cada uno, la

cual a su vez depende de su perfil educativo. Es decir, existe un mercado de trabajo, de funcionamiento homogéneo, objetivo y neutral.

Estos conceptos implican a su vez el supuesto de que el desarrollo económico de un país depende del grado de desarrollo de su sistema educativo, puesto que la relación entre la educación y la economía es una relación de naturaleza técnica. Si se supone que la capacidad productiva de un país, es decir, el volumen y calidad de bienes y servicios que produce, depende no sólo de su dotación de recursos naturales, infraestructura, instalaciones, maquinaria, etc., sino también del nivel educativo de su fuerza laboral, entonces se le asigna al sistema educativo el papel de proveedor de un importante factor de producción: el recurso humano. La importancia central que se le atribuye a este factor productivo reside en el supuesto de que en el contexto moderno, de creciente complejidad y sofisticación tecnológica, la productividad depende fundamentalmente de la capacitación ocupacional; conocimientos, habilidades técnicas, capacidad para aprender. (Gómez, 2011)

De acuerdo a lo presentado anteriormente y en base a los autores citados se considera que para que exista una correcta relación entre el sistema educativo y el sistema productivo debe contarse con una preparación que unifique lo aprendido en las IES con una capacitación tecnológica que logre satisfacer las diferentes exigencias por parte del aparato productivo a las que se enfrenta la población estudiantil y egresada.

Si bien en cada país se cuenta con una estructura educativa similar, es preciso que en México se ponga más énfasis en la profesionalización educativa, lo que incurrirá en capital humano más competente para llevar a cabo la práctica de su carrera universitaria.

1.4 LA GLOBALIZACIÓN COMO FENÓMENO ECONÓMICO Y SOCIAL

La globalización ha incitado uno de los debates más apasionados de la última década, ha sido tema de innumerables libros y causa de grandes manifestaciones en Europa y América del Norte. Los críticos han planteado que el proceso ha propiciado la explotación de los habitantes de los países en desarrollo, ha ocasionado grandes alteraciones en su forma de vida y en cambio ha aportado pocos beneficios, mientras los defensores apuntan a la considerable reducción de la pobreza alcanzada en países que han optado por integrarse a la economía mundial, como China, Vietnam, India y Uganda.

Asombrosamente, tratándose de un término de uso tan extendido como la globalización, al parecer no existe una definición exacta y ampliamente aceptada. De hecho, la variedad de significados que se le atribuye parece ir en aumento, en lugar de disminuir con el paso del tiempo, adquiriendo connotaciones culturales, políticas y de otros tipos además de la económica.

Para las Naciones Unidas (2015) "la globalización es un fenómeno inevitable en la historia humana que ha acercado el mundo a través del intercambio de bienes y productos, información, conocimientos y cultura"

Según el Fondo Monetario Internacional (FMI) (2006) "la globalización es una interdependencia económica creciente del conjunto de países del mundo, provocada por el aumento del volumen y la variedad de las transacciones transfronterizas de bienes y servicios, así como de los flujos internacionales de capitales, al tiempo que la difusión acelerada de generalizada de tecnología"

Sin embargo, el significado más común o medular de globalización económica se relaciona con el hecho de que en los últimos años una parte de la actividad económica del mundo que aumenta en forma vertiginosa parece estar teniendo lugar entre personas que viven en países diferentes (en lugar de en el mismo país). (BM, 2013)

Entonces se puede decir que la globalización es el fenómeno económico que acerca el mundo a través de las transacciones de bienes, servicios y flujos de capital.

La globalización genera varios beneficios, pero también tiene otros aspectos no tan provechosos para la humanidad, por ejemplo, la afección al índice de desarrollo humano. De acuerdo con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el índice del desarrollo humano provee una medida compuesta de tres dimensiones del desarrollo humano: vivir una vida larga y saludable (medida por la esperanza de vida); tener educación (medida por la tasa de alfabetización de adultos y de matriculación en la enseñanza primaria, secundaria y terciaria); y gozar de un nivel de vida digno (medido por el ingreso según la paridad del poder adquisitivo).

Conociendo lo anterior, se puede afirmar que en la última década ha habido un importante avance en materia de desarrollo humano. Sin embargo, persiste una situación inestable para los países que no se han desarrollado en una medida equiparable, reflejando así que solo un bajo porcentaje de la población se sumerge en los beneficios de la globalización.

Por otro lado en la cuestión económica, se sabe que la globalización ha dado pie a la magnificación del comercio, a una mayor movilidad de información y conocimientos que involucran en gran medida a todos los países que van siendo parte de éste fenómeno, los cuales a través de la firma de acuerdos y disminuyendo sus barreras propician un incremento de la movilidad de factores y como consecuencia un aumento en la inversión que llega a un país.

Resulta en un impacto tanto económico como social ya que al abrir el abanico de oportunidades se tienen más exigencias para el profesionista y por supuesto lo induce a tener una preparación continua que indiscutiblemente, en la mayoría de los casos, se ve reflejado en su salario, las industrias se ven más interesadas en personas que no solo estén capacitadas, sino que cuenten con algo más, que puedan desarrollarse en un ambiente divergente al regional, que cuenten con una

visión global, que tengan esa capacidad de comunicarse transculturalmente, lo que se ve traducido en el manejo de dos o tres idiomas (al menos) y los conocimientos que pueden tener para ocupar un puesto de trabajo en un área en específico.

Esto incurre socialmente en el compromiso del individuo para preservar cívica y moralmente de transmitir la identidad culta de su país natal, impidiendo así la diversidad cultural, que es el aspecto más temido dentro de la globalización, y enriquecer de esta manera el ambiente en el que se desenvuelve, manteniendo su individualidad y la de su cultura y sociedad.

1.5 LA GLOBALIZACIÓN Y LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Formar parte de un sistema o una sociedad global no es un concepto universalmente aceptado para una nación como el mejor camino, puesto que mientras algunas personas consideran a una sociedad globalizada como el ideal a alcanzar, otras se sienten amenazadas por la globalización pues asimilan que ésta traerá consigo una pérdida de identidad cultural al tomar como propia a otra cultura.

Cierto o falso lo anterior, la realidad es que hoy en día la globalización se ha hecho presente en México, y se quiera o no, “es necesario responder a las tendencias que actualmente se presentan, adaptando nuestras actitudes para sobrevivir en un mundo cada vez más globalizado y preservando nuestra identidad cultural al mismo tiempo”. (Medellín, 2000)

A partir de la globalización se han incrementado las posibilidades de adquirir mayores conocimientos tanto nacionales como internacionales, sin embargo un problema evidente es la tendencia que muestra que no pocos gobiernos van disminuyendo el financiamiento de las instituciones públicas de educación, lo que las obliga a buscar recursos propios mediante la comercialización de sus servicios, el incremento en las colegiaturas o el desarrollo de otras actividades. Se trata, dicen quienes proponen el modelo, de generar un mercado competitivo para el desarrollo de instituciones de mayor calidad, que reduzcan o compensen simultáneamente sus costos operativos. Es decir, tratan a la educación como si fuera estrictamente un servicio comercial e intentan generar mecanismos de presión, a escala global, que promuevan alianzas interinstitucionales y proyectos en los que predomine el capital extranjero. Obviamente, quienes desean exclusivamente un mercado privado de servicios educativos argumentan que las presiones competitivas propias de un mercado desregulado, llevan necesariamente a la conformación de instituciones más eficientes. Ocurre, sin embargo, que hay ejemplos claros de algunos países que han optado por un camino diferente, con inversiones masivas de recursos públicos en educación, y que han obtenido resultados formidables en cuanto a calidad, eficiencia y

productividad. Tal es el caso de los países del norte de Europa, cuyos índices de desarrollo, transparencia, competencia y certidumbre son hoy en día insuperables.

La globalización se enfrenta a diversos retos dentro de la comunidad profesional, puesto que a partir de ella surgen nuevas oportunidades y mercados de trabajo pero a su vez se incrementa la competencia, ya que al ser un tema mundial, se abren las mismas oportunidades para todos aquellos que tengan acceso a la educación, preparación y todo lo que el concepto de globalización dentro de la educación conlleva.

En términos más simples, un profesionalista debe contar con una visión global sin dejar de lado el enfoque regional característico de su entorno y cultura, poniendo en práctica todo lo adquirido en la escuela pero contrastándolo con el nuevo entorno en el que tiene que laborar y adquiriendo nuevos y mejores conocimientos que ayuden a pulir y mejorar día a día su desempeño.

En un contexto general Vázquez (2009), indica que la globalización ha impactado a la educación superior de dos formas: por un lado, ha permitido la discusión y el enriquecimiento de teorías y visiones de la realidad en centros de educación en todo el mundo, lo que ha generado la formación de redes y consorcios que aprovechan recursos físicos, intelectuales y humanos de las instituciones lo que eleva y acelera la producción de conocimiento.

Por otro lado, se ha generado la necesidad de formar un nuevo tipo de profesor, alumno y egresado. La velocidad a la que el conocimiento se produce, y la información se difunde, requiere de una constante actualización de una visión más global y menos local y del manejo de herramientas tecnológicas y de lenguajes y de métodos de investigación que permitan aprovechar, discriminar y procesar la información disponible.

De igual manera, la globalización económica (la apertura de los mercados, la transnacionalización de las empresas y la liberalización económica) requiere de un nuevo perfil profesional, lo que ha obligado a las IES a mejorar y crear estrategias, mecanismos y procedimientos para satisfacer los retos y exigencias de este nuevo

contexto. Esto es lo que es entendido como una “internacionalización de la educación superior.”

CAPÍTULO II. CONTEXTO INTERNACIONAL DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

2.1 POLÍTICAS INTERNACIONALES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR

La Educación Superior en un contexto mundial, se encuentra en una etapa de transición que es ampliamente influenciada por las políticas de organismos internacionales tal como el Banco Mundial (BM), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO por sus siglas en inglés) y la Organización de Estados Americanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI); cuyas políticas tienen como finalidad el fortalecimiento y propiciar una mejora de los programas académicos que se ofertan en las instituciones de educación superior (IES).

Para conocer un poco de estas políticas se dará una breve reseña de cada organismo seguido de algunas de sus políticas referentes a la Educación Superior en el siguiente orden:

1. Banco Mundial (BM)
2. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO por sus siglas en inglés)
3. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)
4. Banco Interamericano de Desarrollo (BID)
5. Organización de Estados Americanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI)

1. *Banco Mundial (BM)*³

El BM es uno de los organismos internacionales considerado como una de las fuentes internacionales de financiamiento más importantes en materia educativa. La creación de lo que actualmente es conocido como Banco Mundial tiene su

³ Este organismo es uno de los principales productores de documentos y estudios sobre políticas educativas, algunos de los ejes principales del BM en el ámbito de la educación son: acceso, equidad, eficiencia interna, calidad, financiamiento, administración, resultados e internacionalización, además de la preocupación por la educación en un contexto de globalización y competencia económicas. En el caso de la educación superior se puede considerar que los ejes son: financiamiento, calidad, administración, resultados e internacionalización de las políticas educativas. (Maldonado & Sabiote, 2000)

origen en la conferencia que se realizó en julio de 1944, convocada por los líderes de Inglaterra y los Estados Unidos (Churchill y Roosevelt) en la ciudad de Bretton Woods, en New Hampshire EE. UU., a la cual asistieron 44 países. (Maldonado & Sabiote, 2000)

A partir de la conferencia se originaron dos instituciones que delinearían la economía mexicana en los próximos cincuenta años, según Danher, las cuales fueron: el Fondo Monetario Internacional (FMI)⁴ y el Banco Internacional para la Reconstrucción y el Desarrollo, que es mejor conocido como Banco Mundial.

Actualmente, el llamado “Grupo Banco Mundial” está conformado por cinco agencias: el “Banco Internacional para la Construcción y el Desarrollo” (IBRD, por sus siglas en inglés), la “Asociación Internacional para el Desarrollo” (IDA), la “Corporación Financiera Internacional” (IFC), la “Agencia de Garantía Multilateral de las Inversiones” (MIGA) y el “Centro Internacional para la Solución de las Disputas en Inversión” (ICSID), todas con sede en Washington, D.C. (Maldonado & Sabiote, 2000).

Es conveniente hacer incapie que tanto el BM como el FMI son organizaciones autónomas dentro del sistema de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y a su vez son organismos especializados de la misma.

Entre algunos de los momentos y prioridades más importantes que se pueden mencionar de este organismo se encuentran:

- (1940) Reconstrucción de Europa.
- (1970) Promoción para el alivio de la pobreza– incorporación del trabajo en el sector educativo- (Banco Mundial, 1992).

⁴ El Fondo Monetario Internacional fue creado mediante un tratado internacional en 1945 para contribuir al estímulo del buen funcionamiento de la economía mundial. Con sede en Washington, el gobierno del Fondo Monetario Internacional son los 184 países miembros, casi la totalidad del mundo. El Fondo Monetario Internacional es la institución central del sistema monetario internacional, es decir, el sistema de pagos internacionales y tipos de cambio de las monedas nacionales que permite la actividad económica entre los países.

- (1980) Instauración de “prestamos con base política” por sector y estructurales concentrados en el “manejo de la crisis de la deuda” y creación de “compromisos” políticos en las naciones prestamistas (Feinberg & et. al., 1992).
- (1985-1990) Aplicación del enfoque “ajuste o cambio estructural”, el cual promovía el impulso a las privatizaciones y el comercio internacional (Feinberg & et. al., 1992).

Dentro de algunas suposiciones que reflejan el interés del Banco por cuestiones sociales esta la de:

“La inversión en favor de los pobres no sólo es correcta por razones humanitarias, sino que es una función bancaria excelente” [...]. Es decir: “la inversión en capital humano da rendimientos por lo menos tan favorables como los que se obtienen de inversiones no destinadas a la pobreza”, puesto que, asegurando educación y salud a los pobres se “[...]ofrecen mejores perspectivas de inversión” (Feinberg & et. al., 1992).

Actualmente se considera a este organismo como “la institución internacional clave para canalizar los capitales privados a áreas y proyectos en el mundo en desarrollo, que de otro modo no serían recibidos” (Feinberg & et. al., 1992).

Dentro de la primera intervención que tuvo a bien efectuar el BM en un contexto educativo fue la llevada a cabo en Túnez, África, dentro del sector de educación secundaria; cabe mencionar que en 1968 fue cuando se expandieron los programas sociales así como los educativos (Feinberg & et. al., 1992).

Desde la primera inversión hasta 1990, el BM había concedido créditos por cerca de 10 billones de dólares como mediación a 375 proyectos educativos en 100 países del mundo (Torres R. M., 1995).

De acuerdo con (Maldonado & Sabiote, 2000) sus principales ejes respecto a la educación superior son:

- Financiamiento de la educación en sus diversas modalidades.

- Calidad de la educación.
- Administración de la educación.
- Resultados de las políticas educativas.
- Internacionalización de las políticas educativas.

Las principales políticas:

- Financiamiento de la educación superior. Dando impulso de mecanismos de diversificación de fuentes de financiamiento.
- Diferenciación de las instituciones de educación superior.
 - Instituciones no universitarias
 - Instituciones privadas
- Gobierno de las instituciones de educación superior. Implementación de incentivos para la aplicación de políticas y respecto a la autonomía administrativa de estas instituciones.
- Evaluación educativa y medición de la calidad. Acreditación, exámenes nacionales.
- Demanda y acceso a la educación superior.
- Vinculación entre el desarrollo industrial y la enseñanza y la investigación en materia de ciencia y tecnología.

Díaz M. R. (2015), menciona que de acuerdo a una de las publicaciones más recientes del organismo, las actuales “Tendencias de desarrollo” en materia educativa son:

- a) Construcción de capital humano para vivir mejor.
- b) Mejora del desempeño escolar en el mundo desarrollado a través de la mejora de la salud y la educación.

- c) Descentralización de la educación:
- Financiamiento comunitario
 - Financiamiento basado en la demanda
 - Aspectos legales
- d) Desarrollo temprano de la infancia: Invirtiendo en el futuro.
- e) Inversión en los ciudadanos: El Banco Mundial en acción.
- f) Monitorización del aprendizaje proveniente de los sistemas educativos.
- g) Iniciativas públicas y privadas: Trabajando juntos para la salud y educación.

Calidad educativa

El BM considera que “el incremento de las inscripciones en la educación superior ha sido acompañado de una reducción en la calidad de la instrucción” por lo que establece que: (Bernal, 2014)

- Las instituciones deben matricular sólo la cantidad de aspirantes que pueden instruir y aceptar únicamente a los que poseen conocimientos y capacidades para beneficiarse de sus estudios.
- El nivel y la distribución de estudiantes admitidos deben reflejar las oportunidades reales de empleo.
- Las políticas preferenciales de admisión no sólo afectan adversamente la calidad de la educación, si la selectividad es elevada, si se dispone de enseñanza correctiva y si se hacen esfuerzos para elevar la calidad.

Financiamiento

Una de las preocupaciones centrales del Banco Mundial es su interés por reducir los costos educativos públicos. Por lo que recomienda tres formas de financiamiento: por insumos, productos y calidad; y sus alternativas de financiamiento son: (Bernal, 2014)

- Una participación de los estudiantes en los gastos mediante el pago de cuotas (derechos de matrícula); el organismo sugiere que los estudiantes y sus padres aporten “en promedio entre el 25% y el 30% del costo por estudiante de la enseñanza superior estatal”.
- Las cuotas son una manera muy efectiva de que los estudiantes “seleccionen sus programas de estudio cuidadosamente” y de evitar que permanezcan mucho tiempo en la institución, con lo cual se ahorran costos.
- Obtención de fondos mediante los ex alumnos y fuentes externas.
- Actividades de generación de ingresos, “como los cursos breves de formación profesional, los contratos de investigación para la industria y los servicios de consultoría”.

2. *United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (UNESCO)*⁵

De acuerdo con la UNESCO, ésta se crea bajo los principios de “igualdad de oportunidades educativas; no restricción en la búsqueda de la verdad y el libre intercambio de ideas y conocimiento”. Su propósito central es el de “contribuir a la paz y a la seguridad, promoviendo la colaboración entre las naciones a través de la educación, la ciencia y la cultura”. (UNESCO, Documento de política para el cambio y el desarrollo en la educación superior, 1995)

Esto permite conocer y afirmar que la UNESCO como uno de los principales organismos internacionales ha tenido como prioridad, en un contexto de globalización económica actual, sostener una perspectiva social y humanista en cuanto a la educación, lo que la diferencia de otras instituciones internacionales que exhiben primordialmente una perspectiva económica.

⁵La creación de este organismo se ubica en el año de 1945, sin embargo se debe tener presente que en 1922 existía un comité de cooperación intelectual. Objetivamente la UNESCO se establece como el órgano cultural de las Naciones Unidas.

Todas las estrategias y actividades de la UNESCO se sustentan en las ambiciosas metas y los objetivos concretos de la comunidad internacional, que se plasman en objetivos de desarrollo internacionalmente acordados, como los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).

Otra diferencia estriba en que la UNESCO se encarga de la realización de estudios prospectivos; avances, transferencias e intercambio de conocimiento; criterios y escenarios de acción; cooperación técnica y de expertos; e intercambio especializado de información. Se limita a emitir recomendaciones a sus países miembros, pero sin otorgamiento de recursos económicos, a excepción de proyectos específicos generados en la propia institución; como el caso de las Cátedras UNESCO.

Los ejes primordiales del organismo en los ámbitos de la educación superior son:

- Importancia y mejoramiento del sistema educativo
- Igualdad de género en educación
- Promoción e integración
- Diversificación y mejoramiento de la enseñanza a distancia
- Pertinencia
- Calidad e internacionalización.

Además, considera que para enfrentar los desafíos actuales (democratización, mundialización, regionalización, polarización, marginación y fragmentación) se deben atender los siguientes aspectos: vínculos entre la educación y el desarrollo humano; pertinencia de la educación; calidad de la educación; equidad educativa; internacionalización de las políticas educativas y eficacia en la aplicación de las reformas educativas.

Las principales políticas de la UNESCO en el ámbito de la educación superior son:

- ✓ Relaciones con el Estado: Libertad académica y autonomía institucional.
- ✓ Financiamiento. Manejo eficaz de los recursos, fuentes alternativas de financiamiento.
- ✓ Mejoramiento de los procesos de gestión.
- ✓ Diversificación de los sistemas y las instituciones.

- ✓ Calidad del personal docente, de los programas para estudiantes, de la infraestructura y del medio universitario.
- ✓ Articulación entre la enseñanza secundaria y la educación superior.
- ✓ La educación superior y el desarrollo humano sostenible.
- ✓ Renovación de la enseñanza y el aprendizaje en la educación superior. Mejoramiento del contenido interdisciplinario y multidisciplinario de los estudios; fomento de la capacidad intelectual de los estudiantes, aplicación de métodos pedagógicos que aumenten la eficiencia de la experiencia de aprendizaje, incorporación de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.
- ✓ Investigación. Importancia social y su calidad científica; financiamiento de la investigación, interdisciplinariedad (ciencias, tecnología, cultura).

Calidad educativa

- La calidad de la enseñanza superior deberá comprender todas sus funciones y actividades: enseñanza y programas académicos, investigación y becas, personal, estudiantes, edificios, instalaciones, equipamiento y servicios a la comunidad y al mundo universitario.
- La enseñanza superior deberá estar caracterizada por su dimensión internacional: el intercambio de conocimientos, la creación de sistemas interactivos, la movilidad de profesores y estudiantes y los proyectos de investigación internacionales.
- Para lograr y mantener la calidad nacional, regional o internacional se deberá atender la selección del personal y estudiantes cuidando su perfeccionamiento constante mediante la promoción de programas, y su movilidad entre los establecimientos de educación superior en cada país y entre los distintos países. (Bernal, 2014)

Financiamiento

- La financiación pública de la educación superior deberá reflejar el apoyo que la sociedad presta a esta y se deberá seguir reforzando a fin de garantizar el desarrollo de este tipo de enseñanza, de aumentar su eficacia y de mantener su calidad y pertinencia.
- La sociedad en su conjunto debería apoyar la educación de todos los niveles, incluida la enseñanza superior dado el papel que ésta desempeña en el fomento de un desarrollo económico, social y cultural sostenible.
- Fomentar la cooperación Norte-Sur con miras a lograr una financiación apropiada para fortalecer la educación superior en los países en desarrollo.
- Asegurar la inversión adecuada en la educación superior y la investigación para reflejar las expectativas crecientes y las necesidades sociales. (Bernal, 2014)

3. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)⁶

El origen de ésta institución fue la llamada “Organización Europea de Cooperación Económica” cuyo propósito central fue la reconstrucción de las economías europeas en el período posterior a la segunda guerra mundial. En 1961, en común acuerdo con Canadá y Estados Unidos, y apoyados en gran medida por el Plan Marshall⁷, se decide transformar al organismo en lo que actualmente se conoce como la OCDE.

⁶ La OCDE ofrece un foro donde los gobiernos puedan trabajar conjuntamente para compartir experiencias y buscar soluciones a los problemas comunes. Trabaja para entender que es lo que conduce al cambio económico, social y ambiental. Mide la productividad y los flujos globales del comercio e inversión. Analiza y compara datos para realizar pronósticos de tendencias. Fija estándares internacionales dentro de un amplio rango de temas de políticas públicas.

⁷ El Plan Marshall es el nombre por el que se conoce el Programa de Reconstrucción Europeo anunciado por el entonces secretario de estado norteamericano George Marshall en un discurso en la universidad de Harvard el 5 de junio de 1947. Se calcula que en total el Plan supuso una ayuda de 13.000 millones de dólares entre 1947 y 1952. El éxito del plan fue esencial para la recuperación económica y el asentamiento de los regímenes democráticos en Europa Occidental.

Entre sus propósitos centrales destaca la preocupación por el crecimiento económico, de miembros y no miembros, en la misma medida que la expansión de los negocios mundiales y multilaterales.

Las actividades fundamentales a las que se dedica el organismo son el estudio y formulación de políticas en una gran variedad de esferas económicas y sociales. De hecho, el organismo concentra sus actividades en cerca de 200 áreas de análisis.

La OCDE a la par de la UNESCO, no otorga financiamiento para el desarrollo de ningún proyecto. El mecanismo a través del cual desarrolla sus actividades es la combinación del trabajo de sus expertos con miembros de los gobiernos bajo una dimensión, aparentemente, “multidisciplinaria”.

Los puntos de mayor interés del organismo en torno a la educación superior son:

1. La transición entre la educación superior y el empleo. La organización propone fundamentalmente dos aspectos: la integración social y productiva de los individuos, así como la flexibilidad del conjunto de educación superior para adecuarlo mejor a las necesidades productivas.
2. La solución de los problemas pertinentes a la educación media superior, basándola en “el conocimiento real, efectivo y cualitativo de conocimientos”. La OCDE considera que de la solución de esta problemática depende el éxito de los programas en la educación superior.
3. La reducción de los recursos económicos que se emplean en la educación superior. Para lo cual, la organización propone la diversificación de las fuentes de financiamiento en el nivel terciario (Sánchez, 1998) citado en (Maldonado & Sabiote, 2000)

Se debe destacar que este organismo ha publicado continuamente estudios sobre política respecto a la educación superior⁸, existen dos documentos de gran importancia para el análisis del caso mexicano; se trata de los textos sobre “Políticas nacionales de la ciencia y de la tecnología” en México (OCDE, 1994) y, sobre todo, el estudio sobre políticas nacionales de educación superior que la organización preparó para nuestro país (OCDE, 1997). De él se desprenden diversos ejes y políticas relativos a la educación superior que son considerados relevantes en estudios de este tipo.

Para (Maldonado & Sabiote, 2000) algunos ejes de relevancia para este organismo son:

- Calidad educativa (evaluación, acreditación, certificación).
- Financiamiento de la educación (diversificación de fuentes, distribución racional de recursos).
- Equidad educativa (instauración de mecanismos de admisión).
- Pertinencia y educación (vinculación con sectores económicos y sociales).
- Prioridades cuantitativas de la educación (atención a la demanda, desarrollo de instituciones y universidades tecnológicas, incremento de posgrados).
- Diferenciación y flexibilidad de los conjuntos educativos (flexibilización curricular, competencias laborales de los trabajadores, educación continua).
- Perfeccionamiento del personal (establecimiento de políticas nacionales para el personal docente, evaluación del sistema, estímulos salariales).

⁸ Entre estos documentos destacan los siguientes: OECD, Centre for Educational Research and Innovation (1997); OCDE (1994); OCDE (1993), IMHE, Programme on institutional management in Higher Education (1996). También es importante recordar la publicación de sus diversos reportes anuales sobre los indicadores estadísticos de los sistemas de enseñanza que conforman al organismo: el más reciente de ellos: OCDE, Centre for educational Research and Innovation (1997).

- Estructura y conducción del sistema (sistemas de información estadística, estructuras de planeación y evaluación globales, vinculación entre subsistemas).

Calidad educativa

Un primer paso para la calidad consiste en la evaluación de sus aspirantes y egresados; la acreditación y certificación de sus programas educativos que permitan disminuir el número de fracasos y abandonos. (Bernal, 2014)

- Mejorar la confiabilidad de las evaluaciones de los estudiantes mediante exámenes de calidad al ingreso, a fines del semestre y a la salida.
- Elaborar referencias nacionales para los conocimientos y competencias de cada rama profesional.
- Hacer partícipe a los representantes de los sectores económicos y sociales en las diversas instancias de la institución.

Financiamiento

Las instituciones públicas reciben del gobierno federal la mayor parte de sus recursos, sin embargo, las instituciones de educación superior no pueden seguir viviendo sólo con esos recursos: deberán buscar nuevas subvenciones a la profundización de sus relaciones con la economía y la sociedad.

- Revisar el procedimiento de adjudicación de montos federales a las instituciones.
- Incrementar las relaciones economía y sociedad, para conseguir nuevos recursos financieros de fuentes diversificadas.
- Establecer un financiamiento estratégico para las mejores instituciones particulares y las numerosas instituciones públicas para equilibrar las diferencias de calidad y prestigio.
- Encarar un aumento de la contribución de los estudiantes en el costo de sus estudios, simultáneamente con el desarrollo de becas.

- Acrecentar en forma sensible los recursos provenientes de la formación continua de estudios e investigaciones para las empresas y los municipios. (Bernal, 2014)

4. Banco Interamericano de Desarrollo (BID)⁹

El BID, con sede en Washington, fue creado con el objetivo principal de “acelerar el proceso de desarrollo económico y social de sus países miembros de América Latina y el Caribe” (BID, 1994)

El Banco Interamericano “utiliza casi íntegramente los indicadores del Banco Mundial en materia de educación y ciencia”¹⁰. Por ello, el BID comparte con este organismo ciertas afirmaciones y recomendaciones generales, por ejemplo, en el sentido de que “la cobertura de la educación ha crecido pero su calidad se ha deteriorado” o bien, la exigencia de que se establezcan mecanismos de estandarización de los distintos sistemas educativos tales como los exámenes nacionales.

En lo referente a la educación superior, la corporación sostiene que las Universidades de América Latina y el Caribe deberían constituirse como eje primordial para conjuntar esfuerzos hacia los desafíos económicos y tecnológicos, ya que éstos factores incentivan el aumento en la productividad económica disminuyendo las limitantes tecnológicas actualizando y modernizando a las instituciones económicas y sociales, de tal manera que se hace indispensable una colaboración entre las IES y el mercado de trabajo.

⁹ Fundado en 1959, es la mayor fuente de financiamiento para el desarrollo de América Latina y el Caribe, con un sólido compromiso para lograr resultados mensurables, con una mayor integridad, transparencia y rendición de cuentas. Tiene un programa de reformas en evolución que busca aumentar el impacto en el desarrollo de la región.

Si bien es un banco habitual en muchas maneras, también es único en algunos aspectos clave. Además de los préstamos, ofrece donaciones, asistencia técnica y realiza investigaciones. Sus accionistas son los 48 países miembros, incluidos los 26 países miembros prestatarios de América Latina y el Caribe, que tienen una participación mayoritaria del BID. (BID, 2014)

¹⁰ Entrevista efectuada a la Act. Beatriz Reyes-Retana, Subdirectora de evaluación del Programa UNAM-BID, jueves 4 de julio de 1996. p.8.

Además, es fundamental recordar que el BID se constituye como “el organismo financiero bilateral o multilateral que mayores contribuciones ha realizado a la educación superior latinoamericana; se designa así mismo como el Banco de la universidad” (Malo & Morley, 1995).

De hecho, el organismo señala que financiará preferentemente proyectos de desarrollo de las siguientes áreas educativas (en este orden de prioridad):

1. Programas de educación superior de nivel profesional, posgrado e investigación científica y tecnológica.
2. Programas de educación técnica y formación profesional.
3. Programas de educación destinados a proporcionar un mínimo de destrezas sociales y de trabajo a los jóvenes y adultos que no han tenido acceso oportuno a la educación formal.
4. Programas destinados a introducir formas sustantivas en currículum, métodos docentes, estructura, organización y funcionamiento de la educación básica, forma, y no formal a nivel primario y secundario.
5. Programas para mejorar la eficiencia y equidad en la aplicación de los recursos dedicados al funcionamiento de la educación y a promover fuentes alternas de financiamiento (BID, 1994).

Las finalidades del BID hacia la educación superior se resumen a continuación:

“[...]contribuir al desarrollo de recursos humanos, facilitar el acceso universal a la educación, y fortalecer la planificación, la organización, la administración y los métodos de enseñanza así como apoyar las reformas de los sistemas nacionales de educación. Su política rectora estriba en fomentar una mayor integración entre las actividades educativas y las estrategias nacionales de desarrollo en América Latina” (BID, 1994)

Este organismo hace hincapié en el fortalecimiento de los estudios de posgrado, y, sobre todo, en el impulso de la ciencia y la tecnología de la región. El BID supone

que una forma de incrementar el crecimiento económico de Latinoamérica consiste en aplicar educación e investigación universitarias de “calidad” a las “necesidades específicas de los distintos países que lo conforman” . Una característica de los préstamos que efectúa el Banco Interamericano a los países que así lo requieren es que su gobierno aporte una cantidad igual a la que se presta.

De acuerdo con señalamientos del Banco Mundial, el BID ha sido la fuente extranjera más importante de financiamiento para programas de educación superior latinoamericana en los últimos años. Entre 1970 y 1984, el BID inició 22 proyectos de educación superior con un costo total de \$703 millones de dólares y préstamos por \$379 millones principalmente para financiar la construcción de nuevas plantas físicas. Y considerando un período más largo (que comprende de 1961 a 1984) el BID apoyó el desarrollo de más de 100 instituciones de educación superior en la región, con una contribución total de \$530.6 millones, incluyendo préstamos por \$508.0 millones y cooperación técnica por \$22.6 millones (de dólares), que sustentaron becas y asistencia técnica” (Winkler, 1994)¹¹.

De hecho, el Banco señala en uno de sus documentos de difusión que, por lo menos, han sido sesenta las “principales universidades que han recibido financiamiento del BID” en el continente. Cabe destacar que los países que mayor financiamiento han recibido para sus instituciones de educación superior son:

¹¹ Por ejemplo, la elaboración de un documento por cada eje temático de la Conferencia –autonomía, responsabilidad social y libertad académica; formación del personal académico; investigación; estudiantes; mujeres; desarrollo nacional y regional; desarrollo sustentable; cultura; nuevas tecnologías– o bien el siguiente: UNESCO. World Conference on Higher Education (1998).

PAÍSES QUE HAN SIDO FINANCIADOS POR EL BID	
PAÍS	NÚMERO DE FINANCIAMIENTOS RECIBIDOS
BRASIL	26
COLOMBIA	18
ARGENTINA	9
MÉXICO	3
BARBADOS	1
JAMAICA	1
NICARAGUA	1
PANAMÁ	2
PARAGUAY	1
TRINIDAD Y TOBAGO	1
URUGUAY	1

Fuente: Elaboración propia con datos de (Maldonado & Sabiote, 2000)

En el caso mexicano son dos las instituciones que se reportaron (hasta el momento del informe) como beneficiarias del BID: La Universidad Autónoma de Chapingo y el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (BID, 1994). Sin embargo, es preciso recordar que la UNAM recibió un crédito en el año de 1993, con lo cual son tres las instituciones de educación superior en México que han recibido un préstamo proveniente del BID.

Para el año 2010 el Banco tuvo un año sin precedentes, otorgando 10 préstamos para el ámbito de educación a sus países miembros. (BID, 2010)

De igual forma, es necesario recordar que el Banco también se ha caracterizado por la producción de diversos documentos en torno a la educación superior, en los cuales expresa sus políticas y recomendaciones (De Moura Castro & Levy, 1997). Cabe señalar que existe una amplia variedad de temas coincidentes dentro de la agenda educativa superior de los organismos internacionales, entre ellos destacan: el acceso; la pertinencia y equidad; la calidad y evaluación; el financiamiento; el gobierno de las instituciones y la internacionalización de las políticas educativas. De este modo, es necesario tener presente la diversidad de matices y énfasis que se denotan entre las distintas agencias internacionales, que se observan desde sus características e historia.

Calidad educativa

Los préstamos destinados a la educación superior deberían ayudar a diseñar y aplicar reformas decisivas, porque es necesario introducir cambios para lograr una mejor calidad y eficiencia en el sector, por ello propone: (Bernal, 2014)

- Aumentar la transparencia total del sistema.
- Los estudiantes deberían estar más al corriente de lo que se les brinda, y los empleadores y terceros estar mejor informados de los productos de las instituciones.
- Las Instituciones de educación superior necesitan participar en forma más activa de la llamada “revolución de la información” para que no se rezaguen aún más.
- Compensar a los estudiantes por su esfuerzo, a los docentes cuando facilitan el aprendizaje y a los administrativos cuando aumenten el nivel de rendimiento de la institución.

Financiamiento

Los mecanismos de financiamiento incentivarán la eficiencia y la productividad, y apoyaran la calidad educativa, para ello es necesario: (Bernal, 2014)

- Contar con estructuras institucionales sólidas, con un sistema adecuado de gobierno institucional.
- Contar con fuentes de financiamiento complementarias.
- Reformar el gobierno institucional y el régimen de incentivos.
- Utilizar el financiamiento en efectuar mejoras en los sistemas de información, evaluación, certificación, exámenes, elaboración y actualización de planes de estudio y materiales didácticos.
- Apoyar modalidades de enseñanza en las cuales haya un gran componente de bienes públicos que requieran subsidios para complementar o incluso reemplazar mecanismos de recuperación de costos.

5. Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI)¹²

La OEI es un organismo internacional de carácter gubernamental para la cooperación entre los países iberoamericanos en el campo de la educación, la ciencia, la tecnología y la cultura en el contexto del desarrollo integral, la democracia y la integración regional.

Los Estados Miembros de pleno derecho y observadores son todos los países iberoamericanos que conforman la comunidad de naciones integrada por Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Guinea Ecuatorial, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, Uruguay y Venezuela.

Para la OEI es importante destacar que si se tiene una necesidad de transformar los sistemas educativos de la región, se deben mejorar los siguientes aspectos:

- *Pertinencia y equidad:* procurar la universalización de la enseñanza avanzada, de alta calidad y permanente sujeta a revisión; integrar las instituciones de educación superior (ES) con los demás niveles de educación a través de la investigación aplicada al total entorno para la formación de los estudiantes, garantizar el total acceso y gratuidad de la enseñanza superior asegurando la calidad y efectividad en los estudios, lo que permitirá a los futuros profesionistas relacionar la teoría con su aplicación en el campo laboral.
- *Calidad, evaluación y acreditación institucional:* crear una cultura de evaluación que se fundamente en los objetivos de las instituciones académicas dando paso a grupos multidisciplinarios para la formulación de

¹² La OEI nació en 1949 bajo la denominación de Oficina de Educación Iberoamericana y con el carácter de agencia internacional como consecuencia del I Congreso Iberoamericano de Educación celebrado en Madrid. En 1954, en el II Congreso Iberoamericano de Educación que tuvo lugar en Quito, se decidió transformar la OEI en organismo intergubernamental, integrado por Estados soberanos, y con tal carácter se constituyó el 15 de marzo de 1957 en el III Congreso Iberoamericano de Educación celebrado en Santo Domingo, allí se suscribieron los primeros Estatutos de la OEI, vigentes hasta 1985.

políticas y estrategias estableciendo parámetros comunes de evaluación externa de los programas de postgrado y sobre todo apoyar programas para formación de investigadores jóvenes.

- *Financiamiento:* los gobiernos deben tomar la responsabilidad del financiamiento para la educación el cual debe acompañarse de acciones como créditos y becas para estudiantes, crear fondos financieros para el sistema de educación superior, por su parte las instituciones deben generar estrategias para aumentar sus recursos que contribuyan asimismo a su financiamiento.

Dentro de todo este contexto mundial que ofrecen las diversas instituciones y que por sí mismo el tema de la educación superior es amplio, se encuentran diversos planteamientos, los cuales pueden o no ser llevados a cabo por los distintos países del mundo, lo que sin duda repercutirá en la mejora de su sistema educativo y directamente en la preparación de los estudiantes y que se formarán como futuros egresados que al contar con una mejor calidad educativa podrán abrirse paso en más y mejores sectores laborales.

Se observa que los distintos organismos tienen como prioridad el fortalecimiento y la reestructuración del aparato educativo de nivel superior y que este vaya de la mano con los conocimientos adquiridos desde el nivel básico, es decir, que haya una compaginación de ellos y así impulsar la competitividad de los educandos los cuales a través de este fortalecimiento tendrán mayores oportunidades de sobresalir en el campo laboral.

Las políticas y sugerencias de los diferentes organismos internacionales repercutirán de manera positiva en el fortalecimiento de la educación superior si se siguen de la forma establecida, y con esto se mejorarán las condiciones de los estudiantes, los que al contar con una mejor preparación tendrán mejores oportunidades de formar parte del capital productivo de México.

Se debe tener presente que el hecho de que la educación superior sea influenciada por la globalización genera una presión para los que brindan este

servicio por ser más competitivos y establecer estándares mas altos al momento de contratar a sus catedráticos, los que deben ser capaces de formar nuevo capital humano y al mismo tiempo se deben tener mejores y más estrictos filtros de aceptación para los aspirantes a cursar una carrera universitaria.

Tener una preparación con una visión internacional amplía las oportunidades de acceder más fácilmente a los diferentes sectores laborales, ya que al contar con una preparación multicultural se logra entender lo que los empleadores desean obtener de quien les ofrece sus servicios y llevarlo a cabo de forma eficiente para obtener mejores beneficios.

La internacionalización de la educación superior debe observarse como un cambio de mejora continua dentro de las políticas, programas, funciones y propósitos de las IES para lograr dimensiones internacionales e interculturales; lo que pretende precisar beneficios en un marco de cooperación internacional para toda la comunidad universitaria.

2.2 EFECTOS DE LAS POLÍTICAS INTERNACIONALES EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Los efectos que se pueden destacar de acuerdo con las políticas implementadas por los organismos internacionales antes citados son:

- ✓ Calidad y evaluación de la educación superior,
- ✓ Diversificación curricular y
- ✓ Diversificación de las fuentes de financiamiento

Si bien, se están incrementando las exigencias competitivas para los profesionistas se está teniendo una mayor apertura y acaparamiento de sus cualidades dentro del sector laboral formal.

➤ *Calidad y evaluación de la Educación Superior*

Se considera pertinente realizar una evaluación permanente, interna y externa de las instituciones para impulsar la mejora de la calidad de los programas educativos y servicios que ofertan, con esto se garantiza cierto control de como se ha ido transformando la educación superior a lo largo de la implementación de políticas oportunas.

Se debe considerar que la evaluación se constituye como una acción básica, que es un ejercicio permanente con fines de transformación de las acciones sustantivas y adjetivas de las instituciones.

El hecho de que las IES cuenten con una mejora en la calidad de sus programas y hacer una evaluación continua responde a los modelos que se establecen en las políticas de los organismos internacionales y esto acredita y califica a las instituciones dentro del incremento que se ha dado de las mismas, es decir, quien cumpla con los estándares de calidad será quien tenga un mayor reconocimiento por los organismos al cumplir con las políticas sugeridas por éstos.

Al existir una calidad y continua evaluación que respalde a la Institución en la cual se está estudiando se genera confianza por parte de los alumnos inscritos y por parte de los futuros estudiantes, y al existir una mayor confianza se está

consciente de que las medidas y la implementación de políticas está siendo la adecuada al incrementarse la demanda de estudiantes que quieren acceder a las diferentes carreras ofertadas por cada Institución, es claro que cuando se adquiere un mayor prestigio más personas querrán formar parte de la matrícula estudiantil de esa universidad, sin embargo hay que poner énfasis en que el hecho de que se tenga una gran demanda no implica que se tenga que dar cobertura total, es preciso recordar que la educación en México es a partir de cupos y mediante exámenes de admisión, donde sólo los mejores lograrán insertarse en la escuela seleccionada.

Generar prestigio para una IES permite obtener beneficios tales como:

- Contar con servicios educativos firmes.
- Procesos de enseñanza-aprendizaje más homogéneos.
- Certeza y seguridad en los resultados que se obtienen.
- Realización eficaz del trabajo.
- Mayor organización en las funciones universitarias.
- Asegurar la calidad y desarrollar un sistema de control a fin de mantener una competitividad firme en el proceso educativo.
- Una constante capacitación técnica del personal académico que imparte asesorías y tutorías a los estudiantes.
- Garantizar una formación técnica del personal encargado de procesos de gestión.
- Ser modelo dentro del sector educativo

Otro aspecto importante en cada IES al que se debe poner especial cuidado es a la acreditación de programas académicos, los cuales reconocen y aseguran la calidad de la educación superior, esto hace remontar a los años ochenta, donde los procesos de evaluación adquirieron una gran importancia y son apoyados por organismos internacionales como los mencionados anteriormente.

A fin de contar con una evaluación externa, en 1991 la Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior (CONPES)¹³ creó los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES)¹⁴, los cuales son organismos de carácter no gubernamental. Y entre sus principales funciones destacan:

- ✓ Evaluación diagnóstica de programas académicos
- ✓ Funciones institucionales y
- ✓ La acreditación de programas y unidades académicas

Los CIEES están conformados por nueve comités (Arquitectura Diseño y Urbanismo; Ciencias Naturales y Exactas; Ciencias Agropecuarias; Ciencias de la Salud; Ciencias Sociales y Administrativas; Artes, Educación y Humanidades; Ingeniería y Tecnología; Difusión, Vinculación, y Extensión de la Cultura y Administración y Gestión Institucional).

Es importante destacar que a partir de 2001 tras solicitud de la Secretaría de Educación Pública (SEP), los CIEES iniciaron la clasificación de los programas evaluados en relación con la acreditación, esto con el propósito de impulsar la acreditación de programas académicos (Jiménez, 2013).

➤ *Diversificación curricular*

El incremento de la matrícula escolar a través del tiempo, ha generado la creación de nuevas opciones dentro de la educación superior, como la implementación de nuevas y novedosas carreras, trayendo consigo un proceso de diversificación de las Universidades, donde se diferencian éstas de los institutos u otro tipo de instituciones, los cuales brindan la oportunidad a los estudiantes de adquirir títulos intermedios, de carreras cortas, especializaciones profesionales, sin que en tales

¹³ Es una instancia de concertación en la que participan las autoridades gubernamentales y las de las IES, cuya función es estudiar la problemática global que caracteriza a la educación superior, y de la cual surge la evaluación como estrategia de planeación.

¹⁴ Los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior son el organismo que le dio nacimiento en 1991 al proceso de aseguramiento de la calidad de la educación superior mexicana. Al igual que en muchos otros países, en México se ha optado por un mecanismo de autorregulación de la calidad mediante la evaluación por pares académicos.

instituciones se cuente con un nivel de investigación que refuerce la docencia. Es decir, se otorgan estos documentos sin la elaboración de una tesis que es considerada como el primer escalón para la investigación.

Se presentan numerosas similitudes dentro de las tendencias existentes dentro de la educación superior a nivel global, como es el caso de la universalización de ésta, la cual se ve expresada en una amplia variedad de la oferta educativa implementando diferentes opciones de planes y programas de estudio. Con la implementación de cambios en los contenidos de planes y programas de estudio se debe brindar a los egresados de las IES mayores y mejores oportunidades para formar parte del mercado laboral, teniendo siempre en presentes los requerimientos para una especialización que vaya de acuerdo a los avances tecnológicos y científicos que día a día se logran, de la mano de una formación transdisciplinaria.

La transformación de los contenidos de los programas y planes de estudio lleva implícita una revisión de los principios de la filosofía educativa y el rediseño de los modelos académicos y de organización institucional, tomando en cuenta los nuevos perfiles de egreso, estrategias pedagógicas, capaces de estimular la transdisciplinariedad y la complejidad de fenómenos tecnológicos y científicos.

La flexibilidad curricular reorganiza la formación y las condiciones de los estudiantes, esta modalidad se asocia a la diversificación de los cursos, actividades académicas y de áreas de conocimiento y como son llevadas a la práctica, lo que se refleja en la generación de ciertas condiciones de trabajo académico orientadas a satisfacer las demandas e intereses de los estudiantes.

Esta flexibilidad en las IES ha generado el replanteamiento de las formas de organización académico-administrativa, lo que ha generado nuevas normas y procedimientos, pero no siempre se ha llegado a completar los cambios en éste sentido debido a las dificultades en la transición teórico-práctico de la diversidad curricular.

Se observa la diversificación curricular en los siguientes aspectos:

- Contenidos de asignaturas y cursos: las estrategias de enseñanza y aprendizaje se ven fortalecidas.
- Relaciones entre los actores del proceso formativo: la relación estudiante-docente se reforma.
- Las estrategias y recursos para el aprendizaje: el aprendizaje se vuelve autónomo dando el papel de tutor o coordinador del aprendizaje al docente.
- Incorporación de nuevos agentes y espacios de formación
- El matiz y orientación de los perfiles educativos
- Continuidad y recurrencia de la formación profesional
- Modalidades de organización académico-administrativo
- Ritmos y tiempos para cumplir las trayectorias de formación

Con estos aspectos se pretende atender las necesidades y posibilidades del estudiante incurriendo en la centralización de aprendizajes, generando una formación integral lo que ayude a que los conocimientos se vinculen y se optimicen de acuerdo al área en la que se pretenda desempeñar el profesionista.

Una distribución o redistribución flexible de los contenidos de formación implica cambios en los siguientes aspectos:

- ✓ Redefinición del tiempo de la formación, es decir, de su duración. Lo que significa que el estudiante ya no tenga periodos de tiempo rígidamente establecidos (años, semestres, trimestres, otros) sino que este en función de los requisitos específicos que demanda la formación en un campo.
- ✓ La promoción del estudiante se realizará de acuerdo al cumplimiento de los requisitos, culminando sus estudios según sus posibilidades.
- ✓ Para tener una transformación curricular real, en el marco de la flexibilidad, es necesario modificar la organización en asignaturas, a la organización alrededor de cursos.

➤ *Diversificación de las fuentes de financiamiento*

De acuerdo con Barrera en su trabajo de investigación capítulo II “La educación superior y la universidad pública”, se coincide con las políticas internacionales en que si bien, el gobierno no debe deslindarse de sus obligaciones con uno de los bienes indispensables a nivel mundial como lo es la educación superior, “es imprescindible que la universidad promueva un financiamiento suficiente y oportuno para la educación superior por parte de los poderes del aparato estatal”. (Barrera, 2000)

Es necesario que la educación superior en México se tome como una prioridad nacional, ya que a partir de esto se puede propiciar el establecimiento de una nueva normatividad para regular la universidad y su relación con el Estado. “Se precisa de una ley orgánica que sólo defina la autonomía y la obligación gubernamental de financiar adecuadamente a las universidades públicas y deje todo lo demás a cada institución”. (Barrera, 2000)

Para la SEP la educación superior se considera:

“un medio estratégico para acrecentar el capital humano y social, (...) para contribuir al aumento de la competitividad y el empleo requeridos en la economía basada en el conocimiento (...) Es un factor para impulsar el crecimiento del producto nacional, la cohesión y la justicia social, la consolidación de la democracia y de la identidad nacional basada en nuestra diversidad cultural, así como para mejorar la distribución del ingreso de la población” (SEP, Plan Nacional de Educación (PNE) 2001-2006, 2001)

Lo que significa que si se tienen mejores y mayores fuentes de financiamiento, aunado a la internacionalización de la educación superior se cuenta con un mayor impulso para los estudiantes por formarse y por aprovechar las oportunidades para superarse, como es el caso de la movilidad estudiantil y el estudio de otros idiomas, además que, en teoría, y como punto de vista personal, no habría tanta migración a otros estados básicamente por el aspecto económico que implica estudiar en tal o cual universidad.

Para el Estado representa una carga significativa el destinar recursos para la educación superior pública, pero este financiamiento se da con dos objetivos primordialmente:

1. Que el financiamiento que se destine se invierta de una manera adecuada.
2. Lograr que exista una mayor competitividad de las universidades, donde la calidad de los egresados y el personal docente cuente con un mejor nivel lo que se traduzca en que al egresar se inserten en el mercado laboral ya sea nacional o extranjero.

El financiamiento gubernamental sin duda ha ido en aumento, “en 2006 el presupuesto federal para la educación superior pública ascendía a 61,169 millones de pesos, mientras que al inicio de 2011 alcanzó la cifra de 91,497 millones de pesos, lo que representó un aumento del casi 50% en términos nominales y de 31% en términos reales” (Tuirán, 2011)

En el fortalecimiento de la educación superior se considera indispensable tener una fuerte base de financiamiento. En los últimos ocho años, la inversión federal en educación superior y posgrado se incrementó alrededor de un 40%. Dentro del Panorama Educativo, la OCDE, en 2012, señala que el comportamiento del gasto por cada estudiante de educación superior se elevó en aproximadamente un 23% de 2000 a 2010 para el caso de México.

Dentro de los presupuestos asignados entre 2007 y 2012, a través de fondos extraordinarios y de instrumentos financieros equivalentes a 73 mmdp, se traducían en cerca de una cuarta parte del subsidio ordinario de las Universidades Públicas Estatales y de Apoyo Solidario y las Instituciones y Universidades del Sistema Tecnológico.

El subsidio recibido por las universidades autónomas es desigual en extremo, ya que existen estados como Veracruz y el Estado de México que destinan un apoyo de poco más de la mitad de su presupuesto a éstas y por otro lado otras donde la aportación de los estados es mínima, tal como es el caso de Yucatán, Oaxaca, Zacatecas y San Luis Potosí.

Por lo que se considera que existen sólo dos formas de resolver los problemas de financiamiento de las instituciones de educación superior:

- El aumento de los ingresos.
- La racionalización del gasto.

Resumiendo lo presentado anteriormente se puede concluir que el modelo que los organismos internacionales imponen en América Latina, de acuerdo con (Mauricio, 1999), implica:

1. La privatización de la educación pública.
2. La necesidad de mejorar la eficiencia, la calidad, la eficacia y la productividad de los sistemas educativos.
3. Flexibilizar la oferta educativa, cambiar el sistema de gestión de la educación y el perfil profesional del profesorado, reformando el currículo al eliminar aspectos humanistas por los puramente técnicos.
4. Introducir la competencia interna y desarrollar un sistema que tenga como base el esfuerzo individual como mecanismos que garanticen los servicios que se ofrecen.
5. Establecer mecanismos de control y de evaluación de la calidad de los servicios educativos.
6. Articular y subordinar las promociones educativas a las necesidades impuestas por el mercado laboral nacional e internacional.
7. Promover las contribuciones privadas a los costos educativos.
8. Flexibilizar las formas de contratación y las retribuciones salariales de los docentes, pero a la vez desarrollar sistemas sociales de evaluación.
9. Disminuir los gastos educativos estableciendo medidas de optimización de la gestión de los recursos para aumentar la eficiencia del sistema educativo.
10. Aumentar el número de alumnos por aula con tal de incrementar la productividad del profesorado y bajar costos en pago a nuevos maestros.
11. Contratación de personal no profesional para el desempeño de una labor que antes solo debía ser realizada por personal docente calificado.

12. Orientación de modelos educativos dirigidos al consumo de tecnología importada.

2.3 DIAGNÓSTICO DE LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES A LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN MÉXICO

Las instituciones internacionales han coincidido en que si bien México ha tratado de seguir las políticas sugeridas por ellos, los objetivos aún están lejos de cumplirse.

Ellos consideran de vital importancia la generación de una autonomía universitaria donde el gobierno intervenga y se modere el hecho de que sea el Estado quien financie a la educación pública.

Para estos organismos la realidad de la educación superior en México se finca en lo siguiente:

- *La mitad de la matrícula egresada no se titula*

La eficiencia de una institución se determina a partir de dos factores: cuánto se gasta en él y qué resultados se obtienen de su funcionamiento. La primera variable depende del control administrativo, y la segunda (que resulta de relevancia para este caso); la medición de la cantidad egresados o titulados obtiene una IES en relación con los alumnos que en su momento ingresaron.

Esto se manifiesta como la tasa de eficiencia de las instituciones la cual siempre se busca incrementar y esto se da a través de una política de estímulos la cual parte de una definición operativa y de aplicación uniforme en el sistema mexicano de educación superior.

Para el caso de México y en general se dan diversas limitantes en la titulación que vienen desde el acceso a la educación, tal como el ingreso y los factores de permanencia.

Rodolfo Tuirán en su estudio “Los jóvenes mexicanos: situación actual y desafíos, de abril de 2011” plantea que de 21 alumnos que egresan de una institución de educación universitaria sólo trece se titulan, por lo cual esto significa, que solamente uno de cada tres jóvenes en edad de ingresar a una educación superior están inscritos en algún programa educativo.

A esta situación, se le suma el hecho de que México cuenta con un promedio nacional de tan solo ocho años de escolaridad entre su población, cuestión que afecta directamente al sistema económico, específicamente a su economía del conocimiento, lo que se refleja en la falta de personas que cuenten con el nivel adecuado para llevar a cabo labores complejas y con ello elevar la competitividad y productividad del país.

Observando la problemática dentro de la educación superior en México, es fácil entender las causas de la deficiencia con la que se cuenta en cobertura y titulación: se tiene un retraso sobresaliente dentro de la educación básica, un peyorativo egreso en el nivel medio superior, falta de instituciones públicas de educación superior en el país lo que centra que las IES estén en ciudades de alta densidad, existen costos elevados en la educación superior privada, poca o nula orientación vocacional para los aspirantes a la educación superior, y una escasa oferta de empleo para los egresados de las universidades y lo más deprimente un falso interés de las autoridades por aumentar la calidad de la educación.

➤ *La mayor parte de los programas profesionales se encuentran en instituciones públicas*

Debido a la limitada difusión de prácticas de calidad de las IES privadas se les ponen más restricciones en cuanto a los programas, deben someterse a una supervisión por parte de la SEP, a través del “Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE)” para acreditar sus programas educativos. Como se sabe, su otorgamiento es responsabilidad tanto de la SEP y de las autoridades educativas estatales, como de las instituciones de educación superior que están facultadas para ello.

Con esto se busca que se cuente con una calidad similar entre los programas que se ofrecen entre las IES del público y en el privado y así al igualar las condiciones crear un ambiente en el que haya menos disparidad en las fuentes del conocimiento.

- *Un buen número de posgrados son profesionalizantes, no de formación para la docencia o la investigación*

La educación superior presenta problemas dentro de su desarrollo que resultan importantes y definitivas tal como:

- ✓ Expansión acelerada del posgrado.
- ✓ Crecimiento de centros universitarios no especializados en investigación y estudios de posgrado.
- ✓ Dificultades de incorporación de los profesionistas al mercado laboral.

Esto se da por las exigencias en el marco de calidad para el mercado laboral que finca su demanda en campos específicos de la ciencia y la tecnología a profesionistas que cuenten con una excelente preparación, actual y sobre todo innovadora. Y con ello la necesidad de nuevos pregrados y posgrados, para la formación de expertos y asesores en el ámbito de la toma de decisiones dentro de las empresas.

- *Existe poca continuidad de políticas.*

Los organismos internacionales coinciden en que si bien sus políticas educativas son sugerencias para los distintos países, el hecho de que las lleven a cabo y se les dé una continuidad repercutirá en un mejor sistema educativo, sin embargo, México no ha podido tener esta continuidad, primordialmente, como ya se ha mencionado, por la falta de autonomía de las universidades y el hecho de que recaea todo o la mayoría del financiamiento en el Estado.

Otra limitante es el hecho de que cambiar el sistema educativo no puede ser algo que se logre de un día para otro y en nuestro país cada reforma toma su tiempo para ver los resultados esperados, se podría decir que en materia educativa aún falta un gran camino por recorrer, sin embargo ejerciendo presión y seguimiento se podrán lograr los objetivos deseados.

2.4 FACTORES DE MEJORA EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN MÉXICO PLANTEADOS POR LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES

Es ineludible el hecho de que México se enfrenta a grandes retos en cuanto a la internacionalización de la educación superior, sin embargo con ayuda y seguimiento de las consideraciones por parte de los organismos internacionales puede lograr fincarse como una economía competitiva en el ámbito de la educación universitaria.

Algunos de los aspectos en que puede mejorar son:

- *El financiamiento que otorga la SEP a las instituciones públicas debe ser en base a la calidad de la educación que imparten.*

Esto se refiere a que dependiendo de la acreditación y certificaciones con que cuenten las instituciones se debe tomar como parámetro para su financiamiento en apoyo a infraestructura, equipamiento y el apoyo al personal docente que en ellas labore.

En años anteriores el financiamiento se daba de acuerdo al número de estudiantes con los que contaba cada institución, actualmente se está promoviendo que sea a través de otros factores, como la investigación, la profesionalización del docente, la calidad en la educación serán tomados en cuenta al momento de decidir el financiamiento que se le va a otorgar a cada una de las universidades públicas.

México se encuentra en una situación en la que no se toma en cuenta la calidad de la enseñanza que solo importa el hecho de que se dé una mayor absorción de los aspirantes a cursar la educación superior pero no se pone énfasis en que se formen profesionistas de calidad y no solo en cantidad.

Si se diera una evaluación de las instituciones y en base a ello se les asignara la cantidad de financiamiento correspondiente, tal vez las universidades se esmerarían un poco más por formar mejores profesionistas, sería un buen incentivo para incrementar y mejorar su competitividad educativa.

El hecho de ponerles un margen de desarrollo a las universidades puede cerrar la brecha de diferencias que existe entre una y otra, en cuanto a las instituciones de educación superior públicas se puede tener un mejor control de la educación haciéndola más homogénea dentro del nivel impartido, pues al estandarizarse se contará con profesionistas en igualdad de condiciones, donde la única diferencia entre ellos será el grado de desenvolvimiento que logre cada uno.

- *Establecer un programa en el que se impulse a los docentes a elevar la calidad de la educación*

Este programa reconoce la labor de los maestros de educación de los diferentes niveles mediante un apoyo económico que contribuya a mejorar su productividad, así como a elevar la calidad de su trabajo docente y logrando con ello que sus alumnos obtengan mejores resultados en su desempeño escolar.

El objetivo es incentivar las prácticas docentes que contribuyan a mejorar la calidad de la educación en México.

- *Asignar a CENEVAL¹⁵ la aplicación de exámenes para ingreso y egreso de la educación superior.*

Con esto se limita y se tiene un mayor control de la demanda que existe por formar parte de la matrícula universitaria y además en cuanto al egreso se da como una opción para obtener, en teoría, más fácilmente un título universitario ya que evalúa todos los conocimientos adquiridos durante la carrera.

- *Fomentar el incremento en el número universidades tecnológicas y de tecnológicos estatales.*

¹⁵ El Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL) es una asociación civil sin fines de lucro cuya actividad principal es el diseño y la aplicación de instrumentos de evaluación de conocimientos, habilidades y competencias, así como el análisis y la difusión de los resultados que arrojan las pruebas. Desde 1994 proporciona información confiable y válida sobre los conocimientos y habilidades que adquieren las personas como beneficiarios de los programas educativos de diferentes niveles de educación formal e informal.

Esto para optimizar el uso de la infraestructura existente además de que se responde a la nueva era de la revolución tecnológica que vivimos hoy en día. Desde su creación los principales objetivos han sido:

- ✓ Formar recursos humanos con habilidades y conocimientos en base a la ciencia y los avances tecnológicos que surgen día a día, siguiendo niveles de racionalidad y abstracción que resultan necesarios en la comprensión del funcionamiento de las nuevas máquinas que se utilizan en la producción manufacturera.
- ✓ Cimentar una capacidad tecnológica que sirva de base al proceso industrializador y, con éste, certificar una adecuada articulación del capitalismo industrial que hoy en día nos acapara.
- ✓ Dar paso a principios que favorezcan el incremento de la actividad fabril fundamentándose en una nueva división del trabajo y acoplando un cambio tecnológico.

Además impulsar el crecimiento del número de institutos tecnológicos esto a su vez permite ampliar las opciones de los aspirantes a una educación universitaria pero al mismo tiempo se requiere contar con filtros más estrictos de acceso a la educación superior.

Es claro que para que México pueda evolucionar dentro de la educación superior se deben llevar a cabo las políticas sugeridas por los organismos internacionales, y al mismo tiempo sus políticas internas de calidad, eficacia y el papel que desempeñan los profesores, se debe contar con una visión donde sea posible en el corto o mediano plazo comparar la educación mexicana con los países que poseen reconocimiento en sus programas de educación superior.

Una internacionalización de la educación superior debe verse como una puerta al mundo donde el capital humano formado en México pueda desarrollar sus estudios en una universidad mexicana y en una extranjera si así lo decide el estudiante y al mismo tiempo sea igual de capaz de insertarse en cualquier

compañía mexicana que extranjera para el desenvolvimiento de sus aptitudes y conocimientos.

Debe perfeccionarse la calidad y cobertura de los programas para ir de acuerdo a lo que los empleadores desean obtener de los egresados, ya que en un mundo tan globalizado la competencia hace cada vez más difícil acceder a un puesto de trabajo que cumpla con las expectativas de los universitarios, y no solo por las expectativas que se tienen, sino porque en general insertarse en el mercado laboral es cada vez más difícil.

Se debe tener en cuenta de que si bien, el hecho de que la globalización impacta en varios sectores de la economía, en los que tal vez aún no se tenga la preparación para llevarla de la mejor manera, en materia de educación se debe tener una mayor apertura al cambio, ya que contar con políticas internacionales acerca a los estudiantes a una visión más homogénea de cómo deben ponerse en práctica los conocimientos adquiridos en el campo laboral.

CAPÍTULO III. CONTEXTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN MÉXICO

3.1 COMPOSICIÓN Y EVOLUCIÓN DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

A través del tiempo y sobre todo a raíz de la apertura comercial la educación en México ha evolucionado tratando de hacerse más completa, competitiva y favoreciendo el aprendizaje autónomo, y su estructura se ha ampliado diversificando las opciones de cursarla.

Como bien menciona la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO por sus siglas en inglés), “la educación es un derecho fundamental para el desarrollo de cada país”, en los últimos años en México ha logrado tener una mayor cobertura de ella, se han logrado niveles por encima de los esperados simplemente en la educación primaria se ha alcanzado una cobertura casi del cien por ciento y esto en parte gracias a las políticas nacionales implementadas y al seguimiento de las políticas antecedentes ya gestionadas.

Sin embargo si bien se han dado avances en la educación básica primordialmente, también debe reconocerse que aún quedan retos por saldar respecto a la educación secundaria y a la media superior, donde gran parte de los sectores vulnerables de la sociedad no pueden incluirse, esto en gran medida por la situación económica y la falta de oferta de este servicio en zonas tanto rurales como urbanas; y sobre todo en cuanto a la educación superior que es el tema central de este trabajo, donde se encuentra la mayor inequidad al existir limitantes visibles ya que a pesar de que se ha tratado de impulsar el acceso a la educación superior, aún falta mucho por hacer y está en un punto donde con gran dificultad se observa que la media nacional de educación es de aproximadamente ocho años por persona.

La Educación en México se divide en diversos niveles, para conocer cada tipo de servicio que se brinda dentro de la educación superior es necesario remitirse a la composición orgánica completa del Sistema Educativo en México para observar el

seguimiento que cada individuo mexicano con aspiraciones de cursar una carrera debe llevar, el cual se muestra a continuación:

Composición del Sistema Educativo Mexicano, 2013

TIPO EDUCATIVO	NIVEL	TIPO DE SERVICIO	SOSTENIMIENTO	RÉGIMEN	
EDUCACIÓN BÁSICA	PREESCOLAR	PREESCOLAR GENERAL	PÚBLICO	FEDERAL	
		PREESCOLAR INDÍGENA	PÚBLICO	ESTATAL	
	PRIMARIA	PREESCOLAR COMUNITARIA	PARTICULAR		AUTÓNOMO
		CENDI	PARTICULAR		
	SECUNDARIA	PRIMARIA GENERAL	PÚBLICO	FEDERAL	
		PRIMARIA INDÍGENA	PÚBLICO	ESTATAL	
CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO	CURSOS COMUNITARIOS	PARTICULAR		AUTÓNOMO	
	SECUNDARIA TÉCNICA	PÚBLICO	FEDERAL		
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	PROFESIONAL TÉCNICO	SECUNDARIA GENERAL	PÚBLICO	ESTATAL	
		TELESECUNDARIA	PÚBLICO	AUTÓNOMO	
EDUCACIÓN SUPERIOR	LICENCIATURA	PARA TRABAJADORES	PARTICULAR		
		COMUNITARIA	PARTICULAR		
EDUCACIÓN SUPERIOR	TÉCNICO SUPERIOR	CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO	PÚBLICO	FEDERAL	
		CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO	PÚBLICO	ESTATAL	
	LICENCIATURA	CET	PARTICULAR		AUTÓNOMO
		CONALEP	PÚBLICO	FEDERAL	
	POSGRADO	OTROS	PÚBLICO	ESTATAL	
		GENERAL	PÚBLICO	AUTÓNOMO	
LICENCIATURA	TELEBACHILLERATO	PÚBLICO	FEDERAL		
	COLEGIO DE BACHILLERES	PÚBLICO	ESTATAL		
POSGRADO	BACHILLERATO	PARTICULAR		AUTÓNOMO	
	TECNOLÓGICO	PARTICULAR			
POSGRADO	LICENCIATURA	TÉCNICO SUPERIOR	PÚBLICO	FEDERAL	
		TÉCNICO SUPERIOR	PÚBLICO	ESTATAL	
POSGRADO	LICENCIATURA	NORMAL LICENCIATURA	PÚBLICO	AUTÓNOMO	
		LIC. UNIVERSITARIA	PÚBLICO	FEDERAL	
POSGRADO	LICENCIATURA	LIC. TECNOLÓGICA	PÚBLICO	ESTATAL	
		LIC. TECNOLÓGICA	PÚBLICO	AUTÓNOMO	
POSGRADO	LICENCIATURA	ESPECIALIDAD	PÚBLICO	FEDERAL	
		MAESTRÍA	PÚBLICO	ESTATAL	
POSGRADO	LICENCIATURA	DOCTORADO	PÚBLICO	AUTÓNOMO	
		DOCTORADO	PÚBLICO	FEDERAL	
POSGRADO	LICENCIATURA	ESPECIALIDAD	PÚBLICO	AUTÓNOMO	
		MAESTRÍA	PÚBLICO	FEDERAL	
POSGRADO	LICENCIATURA	DOCTORADO	PÚBLICO	AUTÓNOMO	
		DOCTORADO	PÚBLICO	FEDERAL	

Fuente: Elaboración propia con datos de La Estructura del Sistema Educativo Mexicano (SEP, 2013)

El reto que enfrenta la educación es volverse en mayor medida inclusiva y que la calidad de este servicio mejore ampliamente sus mecanismos de participación lo que dará origen a una articulación más fluida entre todos los actores de la comunidad educativa.

Para efectos de esta investigación se ha enfocado en el apartado de Educación Superior, el cual, se puede observar tiene varias subdivisiones que se describirán posteriormente.

La Educación Superior en México está compuesta por instituciones, tanto públicas como privadas establecidas en un régimen jurídico, con ofertas educativas de posgrado y que en general forman individuos profesionistas. Todas estas instituciones cuentan con cierta antigüedad, prestigio, capacidades de investigación e intelectuales, así como instalaciones que varían de una a otra.

A continuación se describen las instituciones de acuerdo a su régimen jurídico y con referencia a la tipología que utiliza ANUIES (1999) y la SEP (2001):

➤ *Universidades públicas autónomas*

Son aquellas a las que el Congreso de la Unión les otorga autonomía y por ello son organismos descentralizados del Estado.

➤ *Universidades públicas estatales*

Son creadas por los congresos de los estados como organismos públicos con personalidad jurídica propia; estas pueden ser descentralizadas del Estado, pero no poseen autonomía, ya que la asignación de sus autoridades puede ser intervenida por el gobierno de la entidad.

Son creadas con fondos estatales pero gobernadas por sí mismas, desarrollan funciones de docencia, generación y aplicación del conocimiento de forma innovadora, así como extensión y difusión de la cultura.

➤ *Instituciones dependientes del Estado*

Son centralizadas o desconcentradas; la asignación de sus autoridades viene dada por el Poder Ejecutivo Federal o el Ejecutivo del estado al que corresponde. El gobierno Federal ejerce control sobre la administración y los planes y programas de estudio, estas instituciones dependen en su mayoría de la Secretaría de Educación Pública.

➤ *Instituciones privadas libres*

Poseen reconocimiento de validez oficial por acuerdo expreso del presidente de la República en cuestión, esta declaración se hace en base al Reglamento para la Revalidación de Grados y Títulos Otorgados por Escuelas Libres Universitarias, del 26 de junio de 1940.

➤ *Instituciones privadas reconocidas por la SEP*

Son IES con financiación privada, autónomas en su gestión y con personalidad jurídica. Los estudios que aquí se brindan requieren del Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE) de la SEP o de los gobiernos de los estados o en su defecto, estar incorporados a una institución educativa pública facultada para ello.

En México, existen diversas formas de cursar la educación superior¹⁶, lo que amplía las opciones de los estudiantes aspirantes a una carrera universitaria, dentro de estas alternativas se encuentran:

➤ *Institutos Tecnológicos (ITES)*

El Sistema Nacional de Institutos Tecnológicos (SNIT) tiene como prioridad formar profesionales competentes y propiciar el desarrollo nacional mediante planes y programas de estudio pertinentes para la realidad de cada región. En el SNIT se forman ingenieros y profesionales de las áreas administrativas. El SNIT está conformado por 218 instituciones en los 31 estados de la República.

¹⁶ De acuerdo con Universia. Portal en el que se promueve el desarrollo social y empresarial a través del talento, el conocimiento, la investigación aplicada y la colaboración institucional entre universidades y empresas.

Estos se dividen en:

1. Institutos Tecnológicos Federales
2. Institutos Tecnológicos Estatales

➤ *Universidades*

Existen diversos tipos de universidades en México tal como:

- *Universidades Tecnológicas (UTs)*

Las Universidades Tecnológicas (UTs) ofrecen a los estudiantes que terminan la educación media superior, una formación intensiva que les permite incorporarse en corto tiempo (luego de tres o cuatro años), al trabajo productivo o continuar estudios a nivel licenciatura en otras instituciones de educación superior.

El Modelo Educativo de las UTs está orientado al aprendizaje como un proceso a lo largo de la vida, enfocado al análisis, interpretación y buen uso de la información. Para 2013 se cuenta con 61 Universidades Tecnológicas, en 26 estados de la República. El que estudia en estas instituciones obtiene el título de Técnico Superior Universitario.

- *Carreras técnicas (Técnico superior)*

1. Requiere estudios previos de bachillerato
2. Forma profesionistas técnicamente capacitados para el trabajo en una disciplina específica
3. Sus programas de estudio son de dos años
4. Es de carácter terminal y no alcanza el nivel de licenciatura

- *Universidades Interculturales*

La misión de las Universidades Interculturales es promover la formación de profesionales comprometidos con el desarrollo económico, social y cultural, particularmente, de los pueblos indígenas del país y del mundo circundante; revalorar los conocimientos de los pueblos indígenas y propiciar un proceso de

síntesis con los avances del conocimiento científico; fomentar la difusión de los valores propios de las comunidades, así como abrir espacios para promover la revitalización, desarrollo y consolidación de lenguas y culturas originarias.

Las Universidades Interculturales tienen como objetivos impartir programas formativos en los niveles de profesional asociado, licenciatura, especialización, maestría y doctorado, pertinentes al desarrollo regional, estatal y nacional, orientados a formar profesionales comprometidos con el desarrollo económico, social y cultural en los ámbitos comunitario, regional y nacional, cuyas actividades contribuyan a promover un proceso de valoración y revitalización de las lenguas y culturas originarias.

- *Universidades Politécnicas*

Las Universidades Politécnicas son un conjunto de instituciones públicas comprometidas con el desarrollo económico y social de la nación, con proyección internacional, cuya misión es la formación integral de personas a través de la generación, aplicación y difusión del conocimiento y la cultura mediante la investigación y la docencia de calidad, con vocación de liderazgo tecnológico, constituyéndose en factor clave para el progreso de los 23 estados de la república donde se localizan.

Estas instituciones ofrecen programas como:

- ✓ *Licenciatura*

1. Se imparte en instituciones tecnológicas, universitarias y de formación de maestros.
2. Es de carácter terminal y forma profesionistas en las diversas áreas del conocimiento con programas de estudio de cuatro años o más.

- ✓ *Posgrado*

1. Requiere la licenciatura y se divide en estudios de especialidad, maestría y doctorado.

2. Forma profesionistas con alto grado de especialización profesional, que se acreditan mediante un título o grado

- ✓ Educación a distancia

Con este sistema los estudiantes pueden combinar estudio y trabajo con flexibilidad de horarios y adaptación personal a ritmos, así como métodos de aprendizaje.

Hoy en día, las instituciones ponen más atención a esta nueva forma de difusión de la información entre sus estudiantes y se busca capacitar a los docentes para incorporarlos a esta dinámica, de tal forma que se impulse el desarrollo de los planes de estudio y las materias en línea. Diversas escuelas ya cuentan con programas de educación superior abierta y en modalidad a distancia, donde los alumnos pueden estudiar en línea carreras como: Ciencias de la Comunicación, Ciencias Políticas y Administración Pública, Contaduría, Derecho, Economía, Relaciones Internacionales, Sociología, Trabajo Social, Bibliotecología y Pedagogía, entre otras.

Se observa que existe una gran diversidad de las opciones a cursar la educación superior, al final la elección prevalecerá en las necesidades de cada persona y el nivel de ingreso monetario con que se cuente, es claro que todos poseen diferentes preferencias, mientras unos eligen cursar carreras de cinco años, hay personas que deciden que una carrera técnica es más adecuada para sus objetivos.

Entonces se denota la importancia de realizar un estudio de la educación superior ya que es el último peldaño educativo antes de insertarse en el mercado laboral pues al terminar una carrera universitaria se considera que un individuo está preparado para afrontar las exigencias del mercado laboral y es apto para poner en práctica lo aprendido en la universidad de una forma profesional.

3.2 SITUACIÓN ACTUAL DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Hoy en día existen mayores oportunidades para acceder a la educación superior, esto a raíz de las nuevas políticas implementadas por los gobernantes y como respuesta al plan de desarrollo de cada presidente pero en específico al que hoy rige a México, el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (y prosiguiendo a su antecesor) el cual se funda en el hecho de formar:

“Un México con Educación de Calidad requiere robustecer el capital humano y formar mujeres y hombres comprometidos con una sociedad más justa y más próspera. El Sistema Educativo Mexicano debe fortalecerse para estar a la altura de las necesidades que un mundo globalizado demanda.

En México se debe proveer a nuestra población con la más alta plataforma para el desarrollo de sus habilidades.

A diferencia de otras generaciones, los jóvenes tienen a la mano el acceso a una gran cantidad de información. Sin embargo, en ocasiones carecen de las herramientas o de las habilidades para procesarla de manera efectiva y extraer lo que será útil o importante. Nuestros jóvenes requieren un camino claro para insertarse en la vida productiva. Los mexicanos de hoy deberán responder a un nuevo paradigma donde las oportunidades de trabajo no sólo se buscan sino que en ocasiones deben inventarse. La dinámica de avance tecnológico y la globalización demandan jóvenes capaces de innovar. Ante esta coyuntura, la educación deberá estar en estrecha vinculación con la investigación y con la vida productiva del país.

La nación en su conjunto debe invertir en actividades y servicios que generen valor agregado de una forma sostenible. En este sentido, se debe incrementar el nivel de inversión pública y privada en ciencia y tecnología, así como su efectividad. El reto es hacer de México una dinámica y fortalecida Sociedad del Conocimiento”. (PND, 2013)

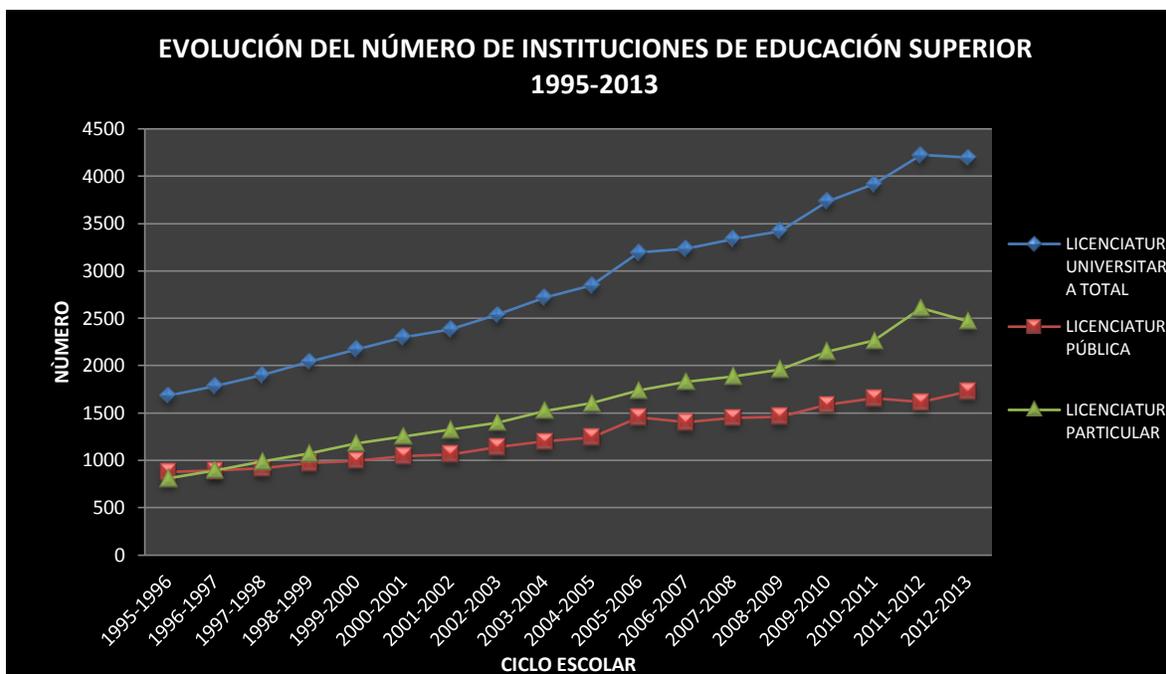
Al analizar lo anterior se muestra que México continúa en el proceso de apertura para una transformación de la educación superior, la que trata en la mejor medida formar profesionales capaces de salir adelante en el ambiente laboral, que sean

capaces de innovar, de aprender a través de las experiencias que día a día se le presenten y que de cierta forma logren ser lo que las empresas requieren, que cumplan con sus expectativas a la par de que puedan brindar algo extra, que aporten nuevas ideas que lleven a las empresas al lugar donde quieren posicionarse.

Es indispensable que haya una estrecha cooperación entre universidades y empresas, para poder responder a las necesidades del segundo con el primero y así lograr la inserción de mayor capital humano en la productividad del país y con ello lograr un crecimiento económico generalizado.

De acuerdo a los objetivos del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) en el que se incluye una mayor preparación y movilización de los recursos humanos se puede mostrar con el incremento de las instituciones de educación superior y los acuerdos entre instituciones como beneficio de la globalización.

Gráfica 1



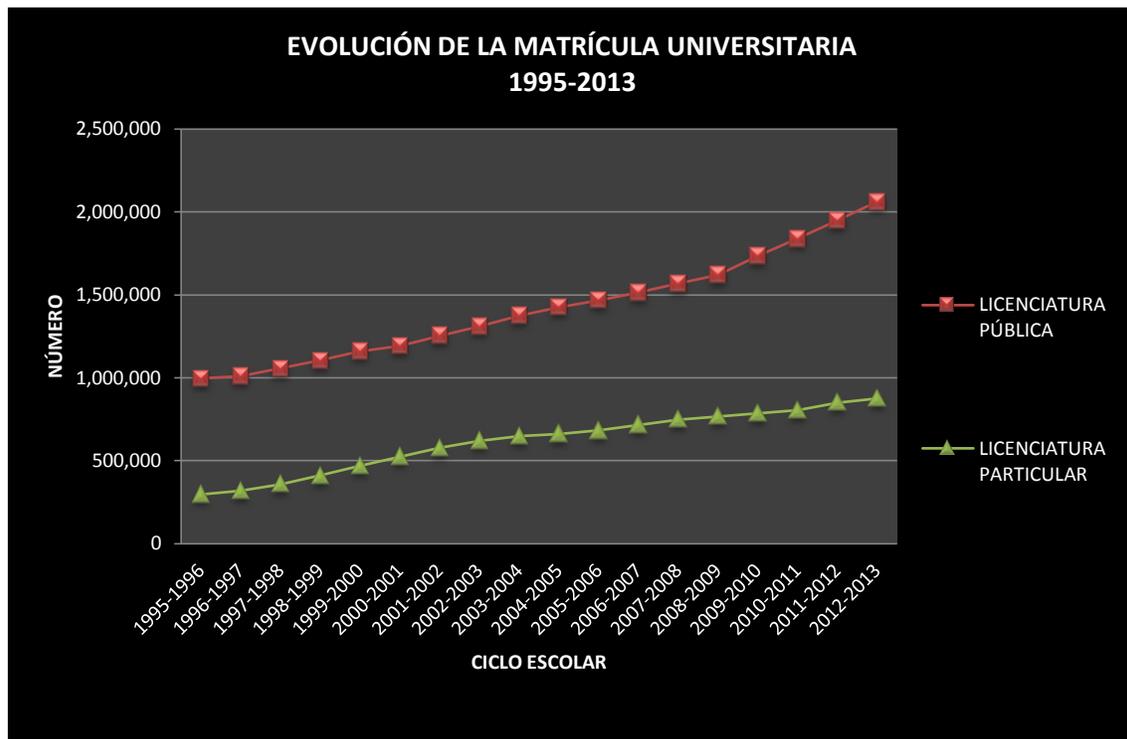
FUENTE: Elaboración propia con datos de Sistema Nacional de Información Estadística Educativa (SNIEE, 2014)

Como se puede apreciar en la gráfica 1, si bien el crecimiento de las IES ha sido ascendente en estos años existe una ligera disminución para el periodo 2012-2013, esto se puede explicar por las políticas de mejora educativa en la Educación Superior, donde la prioridad para los gobernantes en México es contar con mejores instituciones de calidad, porque aunque, el incrementar el número de instituciones no es el punto central, se trata de mejorar las ya existentes y tener una mejor estructura en la que se pueda absorber en mayor medida la demanda educativa.

En el contexto nacional es interesante ver el comportamiento que ha tenido la matrícula universitaria, ya que esto es un indicador para ver si las condiciones educativas y sobre todo las políticas implementadas han tenido impacto en el número de estudiantes de nivel superior, pues estas políticas han generado un interés de los jóvenes por superarse, por alcanzar nuevos grados académicos y así lograr desarrollarse en este mundo cada vez más competitivo y en el que solo el más apto logrará colocarse en un puesto que logre remunerar los sacrificios hechos por tener una mejor preparación, porque hoy en día es muy difícil encontrar un trabajo que satisfaga las expectativas, expectativas que se tienen después de concluir una carrera profesional.

Un crecimiento de la matrícula dentro del periodo de estudio muestra que a pesar de que la globalización viene a generar grandes cambios en los planes de estudio y en los intereses de los jóvenes en edad de estudiar una carrera, se incentiva la competitividad y por ende se busca una mayor preparación universitaria lo que conlleva a acceder a experiencias como la movilidad, inserción a prácticas profesionales en importantes empresas y en una visión a futuro pensar en formar parte del grupo permanente de trabajadores de las mismas.

Gráfica 2



FUENTE: Elaboración propia con datos de Sistema Nacional de Información Estadística Educativa (SNIEE, 2014)

Se observa en la gráfica 2 que el número de alumnos inscritos al nivel superior ha aumentado considerablemente del año en que entró en vigor el TLCAN a la fecha, ya que de 1 295 046 alumnos inscritos en el periodo 1995-1996 para el nivel superior pasamos a 2 936 034 en el periodo 2012-2013, podría decirse que la apertura comercial ha incentivado el acceso a una mejor educación derivado de las exigencias para el mercado laboral, se necesita una mayor formación para competir y aspirar a un trabajo que pueda satisfacer las necesidades del sector laboral y por ende desarrollar y ampliar conocimientos.

Debe considerarse que también ha tenido mucha influencia en este crecimiento el que se otorguen más becas para los estudiantes, pues si bien se habla de que el nivel de ingreso que percibe cada familia es determinante en el hecho de que una persona acceda a la educación superior, al ampliar la gama de financiamiento resulta más fácil que los jóvenes en edad de estudiar una carrera logren hacerlo y

también se debe tener conciencia de que hay un gran número de estudiantes que logran costear su carrera con este tipo de becas y además trabajando.

El que exista un mayor acceso a la educación superior indica que las condiciones laborales exigen más por parte de los trabajadores, ya que se requiere tener una preparación mas allá de la preparatoria para ser candidatos a mejores condiciones laborales.

3.3 DETERMINANTES DE LA OFERTA Y DEMANDA EDUCATIVA

Hoy en día se considera de suma importancia contar con el máximo nivel de estudios, esto para acceder a un mejor mercado laboral y que el tiempo invertido en formarse como profesionalista dé frutos al egresar, además que actualmente los estándares de educación son cada vez más altos y el sector laboral demanda mejores resultados por parte de los egresados, haciendo gala de los conocimientos obtenidos en su proceso de preparación hacia la profesionalización.

De acuerdo con diversos estudios dentro de la educación superior se coincide que el principal determinante para la demanda de este servicio es el nivel de ingresos de los hogares, puesto que a raíz de éste se condiciona la calidad de la enseñanza escolar a la que una familia puede acceder; es claro que una familia cuyo nivel de ingreso es mayor tendrá mayor oportunidad de cubrir sus necesidades básicas y el excedente del que dispone será mayor para destinar a la educación de los integrantes de la familia, también son importantes las aspiraciones y necesidades personales, las habilidades que se han acumulado a lo largo de la vida y las expectativas que se tienen en torno a la educación.

Se puede asimilar que los determinantes más importantes de la demanda educativa son los gustos y preferencias de las personas, sus ingresos y el precio que tienen que pagar por dicha educación, mientras que la oferta la generan las instituciones a partir del número de jóvenes que se encuentran en edad de estudiar una carrera como principal factor.

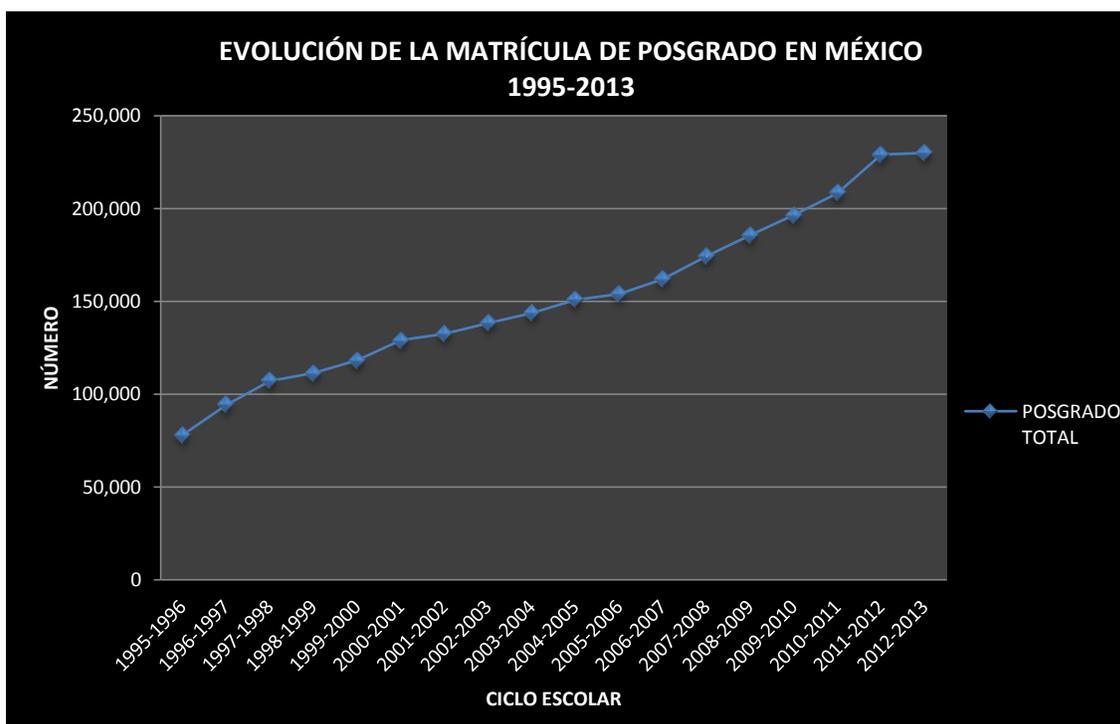
En cuanto a la oferta de programas educativos y especialidades se cuenta con una amplia diversificación de los éstos y se refleja una creciente competencia entre las universidades privadas y las públicas desde nivel de licenciatura hasta un posgrado. Cabe resaltar la amplia capacidad de adaptación por parte de las universidades, pues, existe una sociedad cambiante y a pesar de ello, las instituciones, tanto privadas como públicas, son capaces de satisfacer de igual forma demandas del mercado laboral como preferencias de los estudiantes.

La mayoría de estas universidades ha conseguido plantarse de dos formas:

1. Eligiendo ofrecer carreras en las que ya se tiene un dominio y por ende ventajas competitivas;
2. Priorizar el desarrollo de carreras novedosas a las cuales el mercado laboral les da cierto valor coyuntural adicional¹⁷.

Asimismo las instituciones han tenido el acierto de prever la creciente demanda de la población por nuevas especialidades y posgrados con los cuales se busca tener mejores posibilidades de insertarse al mercado laboral a través de una capacitación continua. De ahí que el número de personas que estudian un posgrado también se han incrementado a lo largo del tiempo.

Gráfica 3



FUENTE: Elaboración propia con datos de Sistema Nacional de Información Estadística Educativa (SNIEE, 2014)
*Solo se incluyen datos de Maestría

En la gráfica 3 se aprecia como el estudio de una Maestría ha seguido un crecimiento ascendente dentro del periodo de estudio, esto como respuesta de las exigencias de la competitividad y como parte de una formación integral para lograr

¹⁷ Tal como el desarrollo de carreras profesionales relacionadas con las nuevas tecnologías de la información que se han vuelto indispensables en el uso diario.

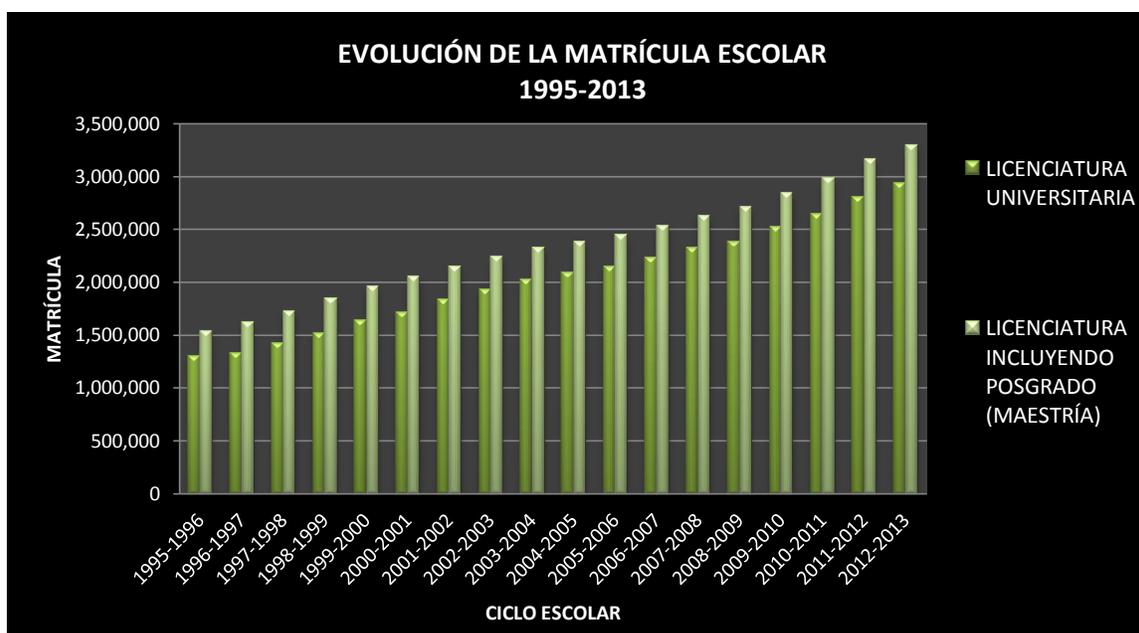
los objetivos que cada individuo persigue, y también muestra que para el último periodo el crecimiento fue mínimo en comparación con la trayectoria antecedente, esto se puede manifestar por los efectos resultantes de las nuevas políticas educativas donde se necesita garantizar calidad para los estudiantes y contar con programas reconocidos por la SEP.

La preparación continua, de acuerdo a la sociedad, hace a los estudiantes más aptos para llevar a cabo los trabajos en los que se desempeñan de manera más eficiente, respaldados por el hecho de que poseen los conocimientos teóricos y que muy seguramente podrán ponerlos en práctica.

Sin duda estudiar un posgrado los vuelve candidatos a mejores oportunidades de trabajo, ya que les da un valor agregado respecto a los demás participantes que tal vez no cuenten con él.

Y al mismo tiempo se puede hacer un comparativo de la evolución de licenciatura universitaria respecto a la que incluye el posgrado y muestra que este crecimiento del estudio de posgrado ha sido consistente en los últimos años, se ha mantenido en prácticamente la misma proporción.

Gráfica 4



FUENTE: Elaboración propia con datos de Sistema Nacional de Información Estadística Educativa (SNIEE, 2014)

El que exista una proporción consistente dentro del número de personas que estudian un posgrado (gráfica 4), indica que a pesar de los años y la situación económica que existe prevalecen los motivos para seguirse preparando y uno de ellos es que cada vez se necesite una mayor preparación para ser un candidato sobresaliente dentro del grupo de personas que quieren acceder a un puesto en específico, porque aunque no en todos los casos aplica, desde que se volvió a la educación media superior como obligatoria se han cerrado más las oportunidades para encontrar trabajo, es claro que antes quien contaba con una licenciatura prácticamente tenía un trabajo asegurado, en la actualidad eso no basta, es un punto en el que se debe estar en una preparación continua para tener mejores oportunidades, se tiene que explotar al máximo el potencial y se deben integrar los factores de cooperación internacional.

Contar con estudios de posgrado o alguna especialidad, si bien no es un objetivo de primera instancia al salir de la licenciatura, en un futuro se convierte en una necesidad y oportunidad de mejorar el salario, sin duda a medida que las exigencias de competitividad aumentan prepararse continuamente se traduce en mejores oportunidades salariales y amplía el mercado en el que se pueden desenvolver.

En México en los últimos años se ha dado una mayor cabida a los jóvenes en edad de estudiar una carrera, incrementándose la matrícula y las opciones de cursar una carrera, en respuesta a políticas tanto nacionales como internacionales, donde la cooperación entre naciones empieza desde los estudios de licenciatura y donde los vínculos institucionales se ven más reforzados a través de la movilidad académica internacional y al menos así se garantiza que haya respuesta para formar más capital humano capaz de aportar al desarrollo económico del país con experiencia internacional y que al haber estado en contacto con otra cultura y otro tipo de personas puede enriquecer el ambiente donde vaya a trabajar.

CAPÍTULO IV. RETOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR ANTE LA GLOBALIZACIÓN

La educación superior ha afrontado diversos retos a partir de su proceso de internacionalización esto derivado de formar parte de un nuevo aparato educativo.

Respecto a la educación superior como tal, se exige una mayor productividad y una orientación que dé mayor respuesta a los sectores de poder económico y político, lo que, a juicio de unos, es la vía deseable para entrar en los escenarios de la competencia de la economía mundial, mientras otros, sin estar en desacuerdo con esta premisa, anteponen orientaciones de orden social y ético que den una respuestas en primer lugar, a cada país como totalidad, orientando la evolución de la educación superior desde la perspectiva del conocimiento como un bien social. (Núñez, 1999)

4.1 LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Hablar de cooperación internacional es hacer referencia a todo aquello que hace capaz la colaboración entre organismos a partir de la transferencia de recursos técnicos, financieros y humanos entre los múltiples participantes dentro del sistema internacional (hablamos de gobiernos, organizaciones de la sociedad civil, universidades, etc.)

La cooperación internacional hace posible el libre flujo de bienes y servicios entre los países que se encuentren dentro de un tratado o convenio para llevar a cabo esta actividad.

Es evidente que la universidad ha sufrido cambios en su estructura, mecanismos de selección y organización de sus programas educativos como medida hacia las exigencias de la apertura comercial, se cuenta ahora con programas que promueven la movilidad internacional de estudiantes lo que enriquece los conocimientos de quienes logran llevarla a cabo.

En un mundo donde la globalización se ha convertido en un tema prioritario para la educación superior es importante mantener un estándar internacional para lo que

se espera de los conocimientos que se brindan en las IES mexicanas y exista competitividad entre los estudiantes nacionales como extranjeros.

México a través de la firma del TLCAN abrió el camino hacia la cooperación internacional dentro de la educación superior primordialmente.

Actualmente no existe ningún país ni grupo que pueda desarrollarse al margen de los demás, y con la implementación y desarrollo de las tecnologías de información y comunicación se vive en una constante confusión respecto a las distintas manifestaciones del mundo social, tanto de manera económica, política y cultural, lo que da paso a la aparición de transformaciones en las múltiples y diferenciadas sociedades, cuya fortaleza se da gracias a los procesos actuales de integración que transnacionalizan las relaciones económicas, sociales y de producción. El desarrollo de mercados comunes y de empresas transnacionales es la principal fuerza motriz de la cooperación internacional y la integración regional, no sólo de productos y servicios, sino también de personas (Pereyra, 2004).

Hablando de educación y específicamente de la educación superior, se considera que no es pertinente hablar de una transnacionalización, ya que desde una perspectiva de las relaciones de producción global se denota una deslocalización de aquello que se produce; por lo tanto, de acuerdo con la UNESCO resulta más adecuado hablar de internacionalización de la educación superior como un reflejo del carácter mundial del aprendizaje y de la investigación. Al mismo tiempo, si se acepta que el conocimiento es universal y que el intercambio y la transferencia de conocimientos constituyen actividades esenciales en la tarea de las universidades, lo cual se puede explicar debido a la relevancia cada vez más arraigada y tradicional dimensión internacional de la vida académica universitaria, que se redimensiona ante las tendencias del comercio mundial, la integración económica y política, y la creciente necesidad de un mayor entendimiento intercultural (UNESCO, Política para el cambio y desarrollo de la educación superior, 1995).

La internacionalización de la cooperación universitaria se expresa por el establecimiento de vínculos de investigación y otros acuerdos de colaboración

entre centros, docentes e investigadores de los diferentes países y continentes que forman parte de la movilidad académica; sin embargo, a pesar de los adelantos desarrollados en el marco de las tecnologías de la información y la comunicación aún se presentan severos problemas que obedecen más a causas políticas que técnicas o tecnológicas. Por tal motivo, constantemente la UNESCO exhorta a sus Estados miembros a impulsar la cooperación internacional de la enseñanza superior, identificando esta acción como un objetivo compartido por la comunidad universitaria mundial y una condición indispensable para alcanzar la calidad y la eficacia de la operación de las instituciones. Se destaca que “la tarea más satisfactoria de la cooperación internacional en el campo de la educación superior es lograr invertir el proceso de decadencia de los centros docentes de los países en desarrollo y en particular en los menos adelantados” (Pereyra, 2004).

De acuerdo con (Pereyra, 2004) al hablar de una internacionalización de la educación superior se debe tener en cuenta la Declaración Mundial de la Educación Superior en el Siglo XXI¹⁸ la cual dicta las directrices para promover la internacionalización como una estrategia no sólo para mantener o elevar la calidad y eficacia de las instituciones, sino también para formar a los “ciudadanos del mundo”. Los artículos en cuestión, a la letra dicen:

Artículo 15. Poner en común los conocimientos teóricos y prácticos entre los países y continentes.

Inciso b)

Los principios de la cooperación internacional fundada en la solidaridad, el reconocimiento y el apoyo mutuo, una auténtica asociación que redunde, de modo equitativo en beneficio de todos los interesados y la importancia de poner en común los conocimientos teóricos y prácticos a nivel internacional deberían regir las relaciones entre los establecimientos de enseñanza superior en los países desarrollados y en desarrollo, en

¹⁸ Proclamada en París en 1998, en ésta se identifican las directrices principales de la cooperación universitaria: a) como acción inherente a las universidades, b) como medio para impulsar la calidad académica o invertir procesos de decadencia institucional en países en desarrollo, y c) como salvaguarda o rescate del patrimonio cultural.

particular en beneficio de los países menos adelantados. Habría que tener en cuenta la necesidad de salvaguardar las capacidades institucionales en materia de educación superior en las regiones en situaciones de conflicto o sometidos a desastres naturales. Por consiguiente, la dimensión internacional debería estar presente en los planes de estudio y en los procesos de enseñanza - aprendizaje. (UNESCO, 1998)

En el inciso c) del mismo artículo, la Declaración hace clara referencia al tema de la movilidad académica, y plantea:

Habría que ratificar y aplicar los instrumentos normativos regionales e internacionales relativos al reconocimiento de los estudios, incluidos los que atañen a la homologación de conocimientos, competencias y aptitudes de los diplomados, a fin de permitir a los estudiantes cambiar de cursos con más facilidad y aumentar la movilidad dentro de los sistemas nacionales y entre ellos. (UNESCO, 1998)

Artículo 16. De la fuga de cerebros a su retorno.

Sería preciso poner freno a la "fuga de cerebros" ya que sigue privando a los países en desarrollo y a los países en transición, de profesionales de alto nivel para acelerar su progreso socioeconómico. Los programas de cooperación internacional debieran basarse en relaciones de colaboración a largo plazo entre establecimientos del sur y el norte y promover la cooperación sur – sur. (UNESCO, 1998)

Artículo 17. Las asociaciones y las alianzas.

La colaboración y las alianzas entre las partes interesadas (los responsables de las políticas nacionales e institucionales, el personal docente, los investigadores y estudiantes y el personal administrativo y técnico de los establecimientos de enseñanza superior, el mundo laboral y los grupos comunitarios) constituyen un factor importante a la hora de realizar transformaciones. Las organizaciones no gubernamentales son también agentes clave en este proceso. Por consiguiente, la asociación basada en el interés común, el respeto y la credibilidad deberá ser una modalidad esencial para renovar la educación superior. (UNESCO, 1998)

Después de analizar pertinentemente los artículos mencionados, (Pereyra, 2004) identifica que la cooperación internacional, específicamente la universitaria, trabaja dentro de tres directrices principales:

- Como acción inherente a la actividad universitaria.
- Como medio para impulsar la calidad académica o modificar los procesos de decadencia de instituciones en países en desarrollo.
- Como salvaguarda o rescate del patrimonio intelectual universitario de regiones en conflicto o en situación de desastres naturales.

A lo largo de todo este tiempo en que la cooperación internacional ha derribado los obstáculos políticos al ser una actividad de profundo arraigo en la vida académica, lo que ha conllevado a incrementar el número de universidades como parte de una realidad perfectible rumbo a la realización profesional humana, he ahí el despegue por parte de las universidades privadas ofreciendo una mayor posibilidad de contar con una carrera universitaria a aquellos que desean incorporarse al mercado laboral global.

Es importante reconocer que en México se han llevado a cabo diversos programas de cooperación promovidos tanto por organizaciones gubernamentales como independientes, las cuales pueden tomar diversas directrices como las mencionadas anteriormente y las cuales dependen de la finalidad que condujo al acuerdo de colaboración, pero generalmente, una movilidad académica de estudiantes, profesores y/o funcionarios administrativos, responde a las dos primeras que Pereyra (2004) destaca.

4.2 IMPACTO DE LA GLOBALIZACIÓN EN LA OFERTA EDUCATIVA

La globalización se presenta hoy por hoy como una ventana hacia la unificación de ideas, productos, políticas y demás factores; lo que lleva a una homogenización del mundo, de ahí que se totalice el mercado y se busque una privatización de todas las funciones públicas dirigiéndose a la propiedad privada.

Si bien la firma de acuerdos y tratados internacionales nos sirve para fortalecer los bloques económicos asentados y liberar el aspecto comercial no es lo único que puede darse, es decir, a partir de la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) se mostró una nueva perspectiva respecto a la educación; la que sin duda comenzó a verse como un elemento de desarrollo económico y un servicio dependiente de las reglas del comercio. Se considera como objetivo fundamental utilizar a la educación para producir capital humano y satisfacer las necesidades de los empresarios que día a día tratan de innovar para no perder mercado.

La educación ha pasado de ser un bien y un derecho fundamental, a ser vista como un servicio, por lo que se debe mejorar puesto que existe una amplia competencia en el mundo, y se tiene que buscar ser los mejores en lo que se hace, perfeccionando las posibilidades de inserción al mundo laboral.

Otro aspecto importante para México dentro del aspecto comercial ha sido su adhesión a la Organización Mundial del Comercio (OMC) y dentro de la misma se ha pactado el Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios (GATS, por sus siglas en inglés), que según la definición de la OMC "es el primer acuerdo multilateral encargado de proveer derechos legalmente ejecutables para comerciar en todos los servicios. Tiene el compromiso incorporado de una liberalización continua a través de negociaciones periódicas. Y este es el primer acuerdo multilateral de inversión, ya que no únicamente abarca el comercio entre fronteras, sino también cualquier forma posible de ofrecer un servicio, incluyendo el derecho a tener una presencia comercial en el mercado exportador." Es decir el comercio "libre" en servicios de educación prohíbe a una nación mantenga cualquier control

o barrera hacia el comercio e intervención en el sector. Obliga a los países a abrir sus sistemas de educación a la competencia de empresas transnacionales o agencias de otros países.

Se destacan primeramente dos efectos importantes dentro de la educación superior:

- ✓ La globalización ha permitido la discusión y enriquecimiento de teorías y visiones de la realidad en los diferentes centros educativos de todo el mundo, generando así redes y consorcios donde se aprovechan los recursos tanto físicos, intelectuales y humanos de las instituciones donde se promueve y acelera el conocimiento.
- ✓ Se ha generado una necesidad de formar un nuevo tipo de profesor, alumno y egresado y con ello lograr una mayor cobertura de las condiciones que demanda el sector laboral del país.

Como toda actividad económica y propiciadora de desarrollo se generan impactos positivos y negativos y la globalización no es la excepción.

Dentro de los efectos positivos se encuentran:

- La globalización abre una amplia gama de posibilidades de acceso a la información y uno de los principales beneficios dentro de la educación es el acceso a los programas educativos de un modo presencial o a distancia.
- Promueve el enriquecimiento de conocimientos a través del impulso de programas de movilidad internacional.
- Posibilita la colaboración entre instituciones y países sumando fortalezas y recursos para lograr objetivos que quizás sin esta colaboración sería prácticamente imposible lograr para una sola institución.

Otros impactos que resultan de cierta forma negativos son:

- La globalización tiende a imponer un tipo de conocimiento e ideología para llevarse a cabo dentro del sistema económico vigente. Cabe mencionar que esta imposición se da a través de dos vertientes:

- 1) Interna: inserción de una política educativa y un modelo de crecimiento que beneficie a intereses particulares;
 - 2) Externa: la cual se da a través de las “sugerencias” de los organismos internacionales a los diferentes países para que implementen las políticas educativas que dictan.
- Con la intención de cumplir con las demandas dentro del sector privado en cuanto a cargos operativos y puestos administrativos se detona una preferencia por profesionistas provenientes de universidades privadas que hayan tenido una formación en el extranjero.
 - La globalización presupone que el conocimiento es un recurso estratégico dentro de cualquier organización.
 - La intervención de organismos internacionales, por ejemplo el Banco Mundial, “recomiendan” como debería ser el sistema educativo y se asume que la educación no debe ser financiada por el Estado, sino que el Estado debe hacer el papel de mediador del mercado estableciendo reglas de competencia equitativa entre los proveedores de este servicio.

Es importante que ante la globalización el concepto de educación no se pierda por los organismos oferentes de este servicio, sino que se trate de adecuar a las necesidades y demandas del mercado, tanto por parte de estudiantes como los organismos que acogerán a estos futuros profesionistas y con ello crear una estructura que incremente los niveles de eficiencia y de desarrollo tanto económico como del mismo conocimiento frente a otras naciones.

Esta etapa de apertura comercial y globalización se da en una política neoliberal la cual se finca en el proceso de reducción de gasto público, lo que conlleva que se tengan menos recursos para la inversión en infraestructura y todo lo que necesita el sistema educativo, orillando a que la educación tome un giro un tanto privatizada al limitar los apoyos a la investigación.

4.3 LA EDUCACIÓN PÚBLICA VS LA EDUCACIÓN PRIVADA

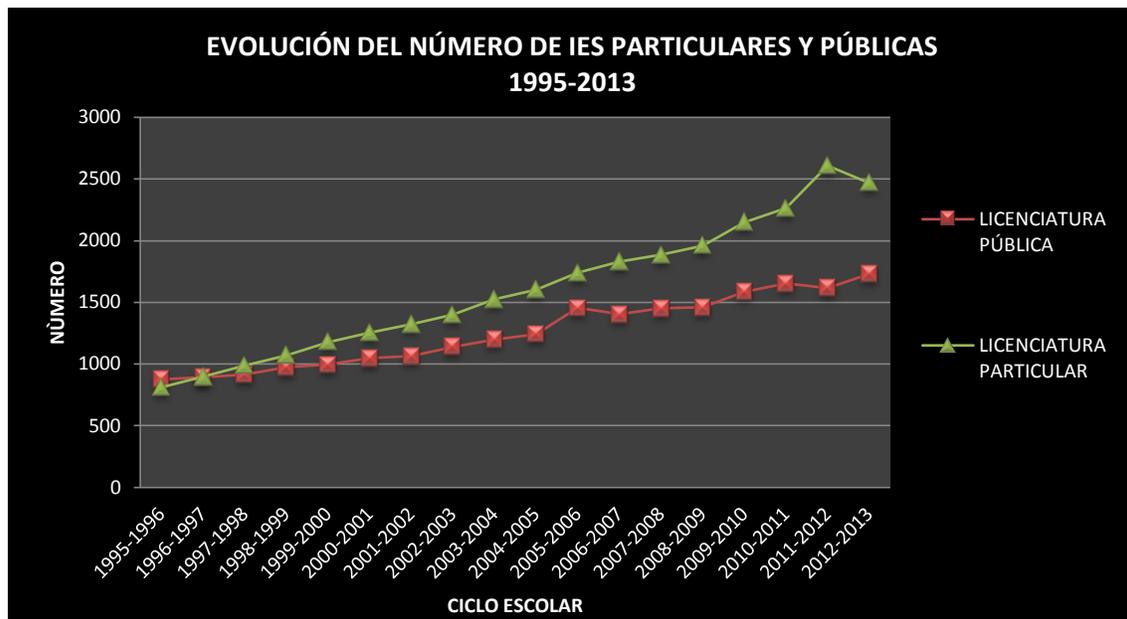
Hasta hace poco en México se consideraba que el acceso a la educación superior era un aspecto privilegiado por el costo que implicaba el estudiar una carrera, se veían incluidos aspectos como el nivel socioeconómico y cultural. Hoy se sabe que gracias a todos cambios y nuevas oportunidades que se han dado en el sector educativo más jóvenes tienen una mayor oportunidad de prepararse sin importar su estrato social, existe una amplia diversificación de este mercado educativo.

El hecho de haber segmentado el sistema de educación superior sin duda ha devenido el hecho de que existe una heterogeneidad estudiantil, obviamente hay un conocimiento de las diferencias y desigualdades entre los estudiantes y más si se trata del sostenimiento de las instituciones a las que acuden. A partir de este sostenimiento existen instituciones públicas y privadas, estas segundas se presentan como las entidades a las que asisten estudiantes con mayores recursos económicos en la mayoría de los casos, además de que, existe la creencia de que en éstas se da una mejor formación a sus alumnos.

Lo anterior se traduce en suposiciones de que los estudiantes egresados de las universidades particulares tienen mayores oportunidades de integrarse y tener éxito en el mercado laboral. Lo cierto es que no existe escuela mejor ni peor, ya que ambos aparatos educativos cuentan con diferentes instituciones entre sí, todo dependerá de las necesidades de cada individuo y de ahí que unas u otras se acoplen para ser elegidas por el estudiante, pues ambas tienen variaciones en sus objetivos y lo que ofrecen educativamente, poseen diferente organización institucional, la perspectiva de calidad es distinta, van dirigidas a distinto público y por ende el financiamiento no es el mismo.

La evolución dentro de las escuelas que ofrecen un servicio universitario para el sector tanto público como privado también es importante de considerarla ya que a partir de esto se observa el crecimiento que se ha tenido a lo largo de los años, y si bien la absorción de las universidades públicas se ha impulsado a que crezca se distingue el comportamiento de las universidades particulares ante esta situación.

Gráfica 5



FUENTE: Elaboración propia con datos de Sistema Nacional de Información Estadística Educativa (SNIEE, 2014)

Retomando la gráfica 5, también se puede observar que aunque en un principio la brecha entre el número de instituciones particulares y públicas era muy corta y favorable para las IES Públicas, a medida que avanzan los años se va haciendo más grande, e incrementando las IES Particulares, es claro, ambas trayectorias son ascendentes la mayor parte del tiempo y los puntos en donde disminuyen como el caso de 2006-2007 y 2011-2012 donde se han dado cambios en las políticas de México (entrada del ejercicio de nuevos gobiernos) y donde mientras se retoman y reestructuran las políticas antecedentes, se genera un desajuste en la Educación Superior

El hecho de que se empiece a despegar tanto el crecimiento de las IES Particulares, de las IES públicas de una mayor manera en los últimos años, es que el número de demandantes de una educación crece continuamente y a pesar de que se trata de dar la mayor absorción de la matrícula por parte de las instituciones de educación superior pública, aún resultan insuficientes y es por ello que las escuelas privadas van en incremento como respuesta a la demanda del servicio educativo, y además se ven inmersos factores como las expectativas de que si se estudia en una institución particular se tendrán mejores oportunidades

laborales al egresar, lo cual como ya es se ha mencionado puede o no resultar, esto dependiendo de la trayectoria que ha tenido la institución en la sociedad (credibilidad y prestigio) y por supuesto de las habilidades de cada individuo.

Es importante destacar que el plus de cada escuela se lo añaden los estudiantes con el desempeño académico que tengan dentro de los estudios que llevan, porque si una universidad, sea pública o privada ofrece un nivel excepcional de catedráticos y programas de nada sirve si ellos no ponen de su parte, dándole continuidad a los conocimientos que adquieren en el aula, y aunque la institución en la que estudien no brinde a catedráticos tan buenos, ello no significa que no aprenderán, tal vez cueste más pero si le brindan el suficiente empeño a adquirir ese conocimiento tendrán un juicio tan bueno como los que estudien en las mejores universidades.

El hecho de que el número de universidades tanto públicas como privadas aumente habla de que existe una preocupación por tener una preparación eficiente como en el resto de los países con quienes se tienen acuerdos institucionales, México lucha día a día por que la calidad de la educación de sus estudiantes mejore y sea comparable con la calidad internacional, se tiene conciencia de que no será fácil alcanzar esos niveles, pero con el esfuerzo conjunto se podrán lograr grandes cosas.

Se debe destacar el hecho de el número de instituciones privadas ha logrado ganar más terreno en el porcentaje del total de las IES, ya que en el periodo 1995-1996 solo correspondía al 48% del total y para el periodo 2012-2013 ya pasó a absorber casi el 59% de las instituciones.

4.4 EFECTOS DE LA GLOBALIZACIÓN EN LA EDUCACIÓN EN MÉXICO

En la educación superior, la globalización se puede referir a cambios en los sistemas de financiamiento, a cambios culturales y organizacionales, a nuevas formas de ofertar formación a través de internet o a nuevos grupos de estudiantes. (Sandoval, Domínguez, & Pulido, 2010)

El impacto de la globalización en el nivel universitario de acuerdo con (Torres C. A., 2007) es tanto directo como indirecto, un ejemplo del primero es el modo en que las diferentes economías nacionales han ido reestructurando sus sistemas de apoyo para la educación superior como consecuencia del cambio de las prioridades económicas y las políticas de ajuste estructural dictadas por el gobierno, ejemplo del impacto indirecto incluye la forma por medio de la cual la guerra contra el terrorismo ha venido a limitar la libertad académica y el flujo transnacional de profesores y estudiantes, o la forma en la cual la cultura académica de algunas universidades está cambiando de una orientación colectivista hacia ideales asociados con el individualismo, donde la prioridad de los universitarios en lugar de enfocarse a un bien común es buscar un bien propio, esto generado a partir de las distintas pautas que marca la globalización.

La globalización actúa de forma notoria en las IES a través de una reducción de recursos públicos y de los procesos de privatización, en este campo existen tres dimensiones que interactúan:

1. Se relacionan entre ellas en el marco de redes globales, tomando también en cuenta redes disciplinarias,
2. Asumen roles específicos en los sistemas nacionales de educación superior y en la mayoría de los países que están estrechamente relacionados con el desarrollo de políticas públicas, y
3. Satisfacen las necesidades de los diversos segmentos sociales.

El Banco Mundial, el FMI, algunas agencias de las Naciones Unidas y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) han promovido un modelo de globalización neoliberal que incluye un empuje hacia la

privatización y descentralización de formas públicas de educación, un movimiento hacia estándares educativos, un fuerte énfasis en experimentación y un foco en la rendición de cuentas; para la educación superior, las versiones neoliberales de la globalización sugieren cuatro reformas primarias para las universidades, relacionadas con acreditación, universalización, competencia internacional y privatización. (Sandoval, Domínguez, & Pulido, 2010)

Otros de los efectos que ha traído consigo la globalización son la generación de nuevos y mejores conocimientos con gran valor para la sociedad, la internacionalización creciente de la investigación que cada día requerirá de una mejor cooperación transnacional, la dependencia creciente de fuentes de financiamiento externas a la universidad, la innovación como principal factor de la competitividad, lo que favorecerá la interacción entre la investigación universitaria, el sector productivo y el entorno tecnológico; la formación de recursos humanos implicará un mayor esfuerzo por parte de los jóvenes investigadores y una mayor movilidad y la tensión entre las naciones inmediatas que enfatizan la investigación aplicada dada la necesidad de obtener financiamiento. Por lo que el desafío de la educación superior consistirá en construir la nueva universidad dentro del clima de incertidumbre, para ellos es indispensable construir proyectos nacionales con una visión global que genere una alternativa a la globalización neoliberal. (Sandoval, Domínguez, & Pulido, 2010)

También es importante destacar que debido a la globalización económica inspirada en el neoliberalismo es el debilitamiento de la Educación Superior por la desestabilización del “Estado Benefactor”, a partir del cual se estimula la competencia económica internacional y da paso al incremento de las IES dentro del sector privado esto como consecuencia de las medidas de recorte de gastos sociales, la desregulación económica, la disminución de aranceles, la privatización y la flexibilidad del mercado laboral. (Narváez, 2005)

De acuerdo con los anteriores autores se puede afirmar que al formar parte de una sociedad global va en contra de las creencias que normalmente y por mucho tiempo se han tenido y aún no es una idea universalmente aceptada como el

mejor camino para un país, pero las personas que creen y ya decidieron formar parte de ella la ven como el ideal a alcanzar, sin embargo es notable que las personas que le temen a la globalización es por el hecho de que se asimile otra cultura y por ende se dé una pérdida de la identidad cultural de la sociedad.

También es pertinente reconocer que a partir de la globalización se ha originado una desformalización de la tecnología y la informática, sustituyendo en diversas ocasiones lo real y objetivo por lo virtual y subjetivo. Se ha buscado por un lado, llevar al país y a la educación superior a una homogenización, donde los criterios de evaluación y competitividad se encuentren por encima de cualquier cosa, pero por otro lado, a una diversificación, al impulsar una educación permanente y de por vida, lo que ha orillado a condicionar la planta docente nacional que incluye desde una actualización constante hasta una profesionalización, lo que se considera ideal, pero ante la nueva ideología se impone un individualismo y la ostentación de títulos más que el desarrollo e incremento de conocimientos. El Estado ha incentivado y fomentado el incremento de postgrados y las investigaciones, la creación de carreras cimentadas en currículos técnicos como respuesta a la demanda de mano de obra barata y calificada. De la misma forma, la globalización y el neoliberalismo en su discurso ha impulsado la vinculación entre docentes, cuerpos colegiados e instituciones, pero la realidad también ha propiciado la segmentación, estratificación y polarización de la educación superior. (Rivas, 2010)

4.5 EL MERCADO DE SERVICIOS PROFESIONALES ANTE LA GLOBALIZACIÓN

La diversificación del mercado educativo a partir de la globalización está estrechamente unida a la internacionalización de la movilidad de capital humano.

La internacionalización de las actividades económicas no es algo novedoso, de hecho a partir de la apertura comercial y hasta hoy, ha habido un crecimiento continuo del comercio internacional, lo que se ha visto favorecido por el éxito dentro de las negociaciones de liberalización multilateral de los aranceles aduaneros. Sin embargo, la tendencia de la creciente integración internacional es cualitativamente diferente, porque se caracteriza por la intensificación de vínculos económicos que trascienden los límites nacionales y a menudo reflejan un comportamiento estratégico para formar parte del sistema educativo que a nivel global se ha visto marcado por los diversos países que han decidido homogenizar su educación superior dentro de un marco internacional.

De acuerdo con (López M. J., 1999) el fenómeno de la globalización de los mercados educativos se basa principalmente en la concurrencia de un conjunto de cambios entre los que destacan:

- El rápido desarrollo tecnológico, en particular en el campo de las telecomunicaciones y de las tecnologías de la información, (y también, la biotecnología, los nuevos materiales) como consecuencia del cual se ha producido un crecimiento exponencial tanto en la variedad como en el número de nuevos bienes y servicios, y la aparición de procesos altamente eficientes para la producción y la gestión de la organización.
- La progresiva tendencia a la homogenización de los gustos y pautas de comportamiento de los consumidores a través del impacto de la televisión y otros medios de comunicación transmisores de valores culturales. Ello conlleva al incremento de los productos estándar o globales que permiten a la empresa vender los mismos productos en diferentes y distantes mercados.

- La desregulación a nivel comercial de los diferentes países tanto industriales como en vías industrialización. La creación de grandes áreas comerciales como la Unión Europea, NAFTA, ASEAN o MERCOSUR supone una intensificación de los intercambios entre los países que las forman y, por tanto, un incremento de la competencia.
- Un rápido crecimiento de los mercados financieros a nivel mundial y un fuerte incremento de la circulación del dinero.

Ante este escenario, los profesionistas que ofrecen sus servicios tienen el reto de mantenerse al tanto de los cambios que surgen en el mercado laboral, tanto dentro de aspectos administrativos como tecnológicos, esto dado que al evolucionar los negocios y el entorno global, se ejerce presión para que, quienes sean líderes o pretendan serlo, estén capacitados para enfrentar con objetividad y asertividad los nuevos retos a desarrollar en el puesto que se les requiera.

Actualmente se destaca una actitud proactiva encaminada a una educación continua y formal, de la mano de un entrenamiento multidisciplinario que estimule una organización y planeación adecuadas.

Con respecto al mercado laboral y el empleo, se prevé un crecimiento acelerado del sector de los servicios con una mayor población ocupada en este segmento, y un menor crecimiento de los sectores industrial y el primario. La tendencia a la terciarización de la economía en una sociedad centrada en la información y el conocimiento tendrá un impacto en los perfiles de formación científica y tecnológica profesional. Los cambios económicos en el escenario global tienen serias repercusiones en el mercado laboral y esto en los cambios de las fronteras del conocimiento. Los cambios en el entorno presionan para la transformación del sistema de educación superior.

4.6 OPORTUNIDADES Y RETOS DE LA GLOBALIZACIÓN EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR

La educación superior en México debe priorizar responder a los patrones internacionales y la dinámica de los procesos de globalización económica.

La competitividad que se muestra en los sistemas de educación superior se verá día a día más influenciado por la globalización, por lo que es necesario transformas los procesos institucionales.

Las implicaciones acerca de la pertinencia de la educación superior en un país como México donde se cuenta con procesos de globalización económica delimitados requiere competencias necesarias para llevar a cabo actividades de mercado global, idiomas y sistemas de comunicación e información.

A raíz de las diferentes transformaciones que ha tenido el sistema de educación superior surgirán nuevos actores y se dará paso a la gestión de un nuevo modelo universitario.

La dinámica de los procesos de globalización económica y educativa, pone en riesgo las relaciones interpersonales en todas las formas de convivencia social y requiere de forma urgente una revisión moral de las responsabilidades de los diferentes actores, desde una ética global. (Vargas, 2009)

Existen muchas semejanzas en las tendencias dentro de la educación superior a nivel mundial, tal como la universalización de la misma, la cual se expresa en una diversificación de la oferta educativa con diferentes opciones de planes y programas de estudio, lo que lleva implícito un rediseño de los modelos académicos y de las instituciones, así como nuevos perfiles de egreso y estrategias pedagógicas capaces de impulsar la transdisciplinariedad. También es importante reconocer que el cambio de los contenidos de planes y programas de estudio debe permitir a los egresados de las IES contar con mayores oportunidades de insertarse en el mercado laboral.

Las sociedades crean y transmiten la información y los conocimientos, además de eso, las que se adhieren a una economía globalizada, registran, comercializan, intercambian y aplican el conocimiento, eliminando las barreras que se le imponen a la movilidad tanto de factores como de capital humano, esto hace a estas economías más competitivas por el valor agregado que se le añade a los sistemas educativos, tanto científica como tecnológicamente.

La transformación del papel del Estado implica procesos de reingeniería para el diseño de las nuevas funciones en materia de educación, investigación y desarrollo tecnológico. El Estado mexicano deberá seguir manteniendo la regulación activa de las IES mediante el fortalecimiento de los mecanismos del mercado y la promoción de la vinculación de la empresa para estimular la producción académica y científica. (Vargas, 2009)

Para tener una mejor regulación, operación y coordinación en los sistemas de educación superior se requiere transformar la estructura, procesos y comportamientos de las instituciones, de tal modo que se facilite la implementación de estrategias de índole internacional para el desarrollo y bienestar de los estudiantes que confían en las instituciones universitarias y con ello lograr una homogeneidad de los planes de estudios tanto a nivel nacional como internacional.

El futuro de las generaciones que en México hoy han tomado la decisión de tener una formación universitaria, esta predeterminado por un conjunto de políticas neoliberales bajo una visión de procesos de integración global lo que garantice de cierta forma mejores oportunidades para los egresados.

A su vez el gobierno mexicano debe continuar garantizando el derecho a la educación superior y asumir la responsabilidad de su financiamiento. La desigualdad en el acceso a la educación superior es todavía un asunto pendiente, sobretodo en la distribución territorial de las universidades para proveer de oportunidades de educación superior a aquellos interesados en contar con una carrera universitaria. Se tiene que avanzar de forma sustancial en lo referente a

las nuevas responsabilidades en materia de educación e investigación del Estado y de los particulares en la transformación de la educación superior.

CONCLUSIONES

La globalización de la educación superior tiene consecuencias tanto perjudiciales como benéficas en la educación superior, por ejemplo, la falta de regularización de las universidades, planes de estudio de baja calidad, una homogenización dentro del estándar de enseñanza y estructura de las mismas, etc.

Para la consolidación de las instituciones de educación superior, se debe tener en cuenta una nueva división internacional del trabajo universitario y con ello aumentar el capital humano que se va a generar para satisfacer las necesidades de los empleadores, lo que conlleva estar en constante cambio para erradicar las fallas del sistema existente.

Herrera (2002) denota que la necesidad de una transformación institucional de la educación superior proviene de la convergencia de fuerzas como la tendencia internacional determinada por el impacto de la globalización; el planteamiento de políticas de educación nacionales que muestran una gran receptividad a las recomendaciones de organismos multilaterales de procesos de búsqueda, lo que en la mayoría de los casos provocan reformas que conducen a una mayor calidad, cobertura y pertinencia dentro de la concepción tradicional, disciplinaria, burocrática y jerárquica en México.

No solo el número de universidades se ha visto modificado de manera positiva debido a la apertura comercial, sino en general la estructura de las instituciones de educación superior, lo que muestra que gracias a la globalización se ha incrementado la necesidad de cursar una carrera universitaria, esto debido a las exigencias del mercado laboral y de las organizaciones mundiales en su preocupación por mejorar la educación superior en México.

Si bien el número de universidades se ha incrementado en el periodo de estudio y con ello el número de personas con una carrera universitaria, se prevé que haya un crecimiento acelerado con respecto al mercado laboral y el empleo en el sector de los servicios lo que originará una mayor población ocupada en este segmento. La tendencia a la terciarización de la economía como parte de la

profesionalización de las personas en edad de estudiar en una sociedad centrada en la información y el conocimiento tendrá un impacto en los perfiles de formación científica y tecnológica profesional. Los cambios económicos en el escenario global tienen serias repercusiones en el mercado laboral y esto en los cambios de las fronteras del conocimiento. Los cambios en el entorno presionan para la transformación del sistema de educación superior.

ANUIES (1999) realizó el diagnóstico de la problemática de la educación superior en México en una prospectiva para el 2020 con una propuesta de acciones inmediatas para impulsar el desarrollo del sistema de educación superior, recomienda seguir las estrategias de planeación y coordinación para asegurar la integración del sistema de educación superior. En el año 2020, las IES de México integrarán un sistema de educación superior capaz de formar profesionales e investigadores de alto nivel, generar y aplicar conocimientos, extender y preservar la cultura. Todas estas tareas se realizarán con calidad, pertinencia, equidad y cantidad equiparables con los estándares internacionales.

Dentro de los principales retos de la educación superior se encuentra el desarrollo de los planes educativos y sus contenidos, así como los programas de estudio desde la transdisciplinariedad, la complejidad y la incertidumbre, las estrategias metodológicas, las nuevas formas de organización y gobierno, la creación de alianzas estratégicas para la complementariedad de los recursos, etc. Los procesos de transformación de las instituciones de educación superior en México enfrentarán como uno de los principales retos dar respuesta de una forma más responsable a las demandas de los sectores productivos y sociales.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

(15 de mayo de 2015). Recuperado el 18 de noviembre de 2014, de El Sistema Productivo: Los contenidos de la Prestación Laboral: <http://www.istas.net/fitema/ma/ma0303.htm>

Alhama, B. R. (2007). Capital Humano. Concepto e Instrumentación. *Complexus. Revista de complejidad, ciencia y estética* , 31-51.

ANUIES. (1999). *La educación superior en el siglo XXI. Líneas estratégicas de desarrollo*. México: ANUIES.

Banco Mundial. (1992). *Educación técnica y formación profesional. Documento de Política del Banco Mundial*. Washington: Banco Mundial.

Barrera, B. A. (2000). La educación superior y la universidad pública.

Becker, G. S. (1983). *El capital humano. Un análisis teórico y empírico referido fundamentalmente a la educación*. Madrid: Alianza.

Bernal, R. O. (2014). *Validación y evaluación de los instrumentos de selección de alumnos para un nuevo sistema de admisión a los estudios profesionales de la Universidad Autónoma del Estado de México, 2000-2012* . México, Toluca, México.

BID. (2014). *Banco Interamericano de Desarrollo*. Recuperado el 21 de Febrero de 2013, de <http://www.iadb.org/es/acerca-del-bid/acerca-del-banco-interamericano-de-desarrollo,5995.html>

BID. (1994). *Información básica*. Washington: Banco Interamericano de Desarrollo.

BID. (2010). *Informe Anual BID* . Banco Interamericano de Desarrollo.

BM. (2013). *Banco Mundial*. Recuperado el 22 de Enero de 2014, de <http://www.bancomundial.org/temas/globalizacion/cuestiones1.htm>

CEPAL, S. E. (2004). Desarrollo productivo en economías abiertas. *CEPAL* , 418.

De Moura Castro, C., & Levy, D. (1997). *La Educación Superior en América Latina y el Caribe. Documento de Estrategia*. Washington.

Definición. (15 de mayo de 2015). Recuperado el 2015 de mayo de 2015, de <http://definicion.mx/sistema-educativo/>

Díaz, B. A., & Díaz, D. M. (2003). Capital humano y crecimiento económico en México. *Comercio Exterior* , 1012-1023.

Díaz, M. R. (15 de mayo de 2015). *Principales problemas de la Educación en México*. Recuperado el 15 de noviembre de 2014, de Doctorado en Educación: <http://www.doctoradoeneducacion.org/#!/principales-problemas-de-la-ed/c1vhr>

Feinberg, R., & et. al. (1992). *La actividad del Banco Mundial en el período de tránsito hacia un nuevo mundo*. México: Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos.

Globalización. (16 de enero de 2006). Recuperado el 15 de mayo de 2015, de <http://economia-globalizacion.blogspot.mx/2006/01/qu-es-la-globalizacin.html>

Gómez, C. V. (2011). Relaciones entre educación y estructura económica: dos grandes marcos de interpretación. *ANUIES* , 21.

Gutiérrez, J. P. (2013). *Integración económica*. Recuperado el 9 de octubre de 2013, de Expansión: <http://www.expansion.com/diccionario-economico/integracion-economica.html>

Herrera, A. (2002). *El cambio en la década de los noventa: estudio comparado de diez universidades públicas de México*.

Hill, C. W. (2011). *Negocios Internacionales: Competencia en un mercado global*. McGraw-Hill.

Jiménez, R. D. (2013). “Beneficios de la certificación y acreditación en la educación”. *REVISTA COEPES* .

López, C. M. (1999). Efectos de 15 años de cambios neoliberales en la Educación Pública en las Américas. *IDEA*. Quito, Ecuador: Red SEPA.

López, M. J. (1999). *Los desafíos empresariales ante la globalización*. Gestión en el Tercer Milenio.

Maesso, C. M. (2011). La Integración Económica. *Tendencias y Nuevos Desarrollos de la Teoría Económica* , 119-132.

Maldonado, A. M., & Sabiote, C. R. (2000). Los organismos internacionales y la educación en México. El caso de la educación superior y el Banco Mundial. *Perfiles Educativos* , 51-75.

Malo, S., & Morley, S. (1995). *La Educación en América Latina. Testimonios de un seminario de rectores*. Washington: Banco Interamericano de Desarrollo-Unión de Universidades de América Latina.

Martínez, P. J. (1997). Globalización: elementos para el debate. "*La Economía Mundial Contemporánea. Balance y Perspectivas*" (págs. 11-12). Puebla: UAP.

Mauricio, L. C. (1999). Efectos de 15 años de de Cambios Neoliberales En la Educación Pública en las Américas. *Red Social Para la Educación Pública en las Américas* .

Medellín, R. (2000). Educación superior y globalización. *Gaceta Universitaria, Año XV, Núm. 128, Marzo* , 10.

Naciones Unidas. (15 de mayo de 2015). Recuperado el 15 de mayo de 2015, de Naciones Unidas: <http://www.un.org/es/aboutun/booklet/globalization.shtml>

Narváez, E. (2005). La Educación Superior en América Latina ante los desafíos de la globalización. *Saber.ula.ve* , 181-188.

Núñez, O. A. (1999). Globalización y retos de la universidad Latinoamericana.

OCDE. (1997). *Education at a glance*. París: OCDE indicators.

OCDE. (1994). *Políticas nacionales de la ciencia y de la tecnología*. México: OCDE.

O'connor, D. (2002). Apertura económica y demanda de trabajo calificado en los países en desarrollo: teoría y hechos. *Revista de Comercio Exterior* .

Pereyra, Z. L. (agosto de 2004). *Episteme*. Recuperado el 20 de marzo de 2015, de Cooperación universitaria y movilidad académica: bases para la internacionalización de la educación superior: http://www.uvmnet.edu/investigacion/episteme/numero1-04/enfoque/a_cooperacion.asp

Pinto, H. V. (2000). *Introducción a la Integración Económica*. Bogotá: U. Jorge Tadeo Lozano.

PND, 2.-2. (2013). *Plan Nacional de Desarrollo*. México.

Rivas, G. J. (2010). Globalización vs Educación.

Sánchez, G. (1998). Tendencias de la Educación Superior en los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) . *Conferencia presentada en el marco "EduFrance 98"* (pág. 5). México: Embajada de Francia.

Sandoval, C. M., Domínguez, P. D., & Pulido, T. A. (2010). La globalización y su impacto en la educación superior. *Hitos de Ciencias Económico Administrativas* , 41-46.

Schultz, T. (1972). *Inversión en Capital Humano*. Madrid: Tecnos.

SEP. (2013). *La Estructura del Sistema Educativo Mexicano*. México: SEP.

SEP. (2001). *Plan Nacional de Educación (PNE) 2001-2006*. México: Secretaría de Educación Pública.

Torres, C. A. (2007). Globalización y Educación Superior en las Américas. *Revista THEOMAI* , 58-72.

Torres, R. M. (1995). *¿Mejorar la calidad de la educación?. Las estrategias del Banco Mundial*. Buenos Aires: Instituto Frónesis.

Tuirán, R. (19 de abril de 2011). *EDUCACIÓN CONTRACORRIENTE*. Recuperado el 12 de mayo de 2014, de La Educación superior en México: avances, rezagos y retos": http://www.educacioncontracorriente.org/archivo/index.php?option=com_content&view=article&id=22019:la-educacion-superior-en-mexico-avances-rezagos-y-retos&catid=38:tertulia-educativa&Itemid=61

UNESCO. (1998). *Conferencia Mundial sobre la Educación Superior. Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y acción*. París: UNESCO.

UNESCO. (1995). Documento de política para el cambio y el desarrollo en la educación superior. París: UNESCO.

UNESCO. (1995). *Política para el cambio y desarrollo de la educación superior*. París: UNESCO.

UNESCO. (20 de Junio de 2008). *Portal UNESCO*. Recuperado el 15 de Enero de 2013, de http://portal.unesco.org/geography/en/ev.php-URL_ID=9334&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

Vargas, H. J. (2009). La educación del futuro, el futuro de la educación en México. *Cuadernos de Educación y Desarrollo* .

Vázquez, d. M. (2009). Globalización y educación superior en México. *Reencuentro* , 83-90.

Villalobos, M. G., & Pedroza, F. R. (2009). Perspectiva de la Teoría del Capital Humano acerca de la relación entre educación y desarrollo económico. *Tiempo de Educar* , 273-306.

Visintin, S. (Febrero de 2007). La integración económica y el crecimiento, teoría y evidencia empírica en la UE. *SERIE DE ENSAYOS* . Universidad de Alcalá: Instituto de Análisis Económico y Social.

Winkler, D. R. (1994). *La Educación Superior en América Latina. Cuestiones sobre eficiencia y equidad*. Washington: Banco Mundial.